



## Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

**13<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 24 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

### **Discurso del Sr. Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guinea.

*El Sr. Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guinea, Excmo. Sr. Lansana Conté, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Conté** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por su merecida elección a la Presidencia del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y para darle, en nombre del pueblo y del Gobierno de Guinea, nuestra más sincera enhorabuena. Estoy convencido de que su dirección y su gran experiencia serán muy beneficiosas para nuestra Asamblea.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por su encomiable esfuerzo en aras del proceso de reforma de nuestra Organización.

Por último, quiero felicitar y alentar al Sr. Kofi Annan quien, desde que está al mando de la Organización, trabaja sin descanso para convertirla en catalizador y en un marco irremplazable para la negociación entre naciones. Compartimos esa idea y estamos dispuestos a prestarle nuestro apoyo incondicional a este respecto.

El mundo de nuestros días se caracteriza por una rápida evolución que se ha traducido en cambios políticos, económicos y sociales profundos. Tales cambios han repercutido en la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo.

La búsqueda de la paz y de un nuevo orden internacional más equitativo se ha convertido en la principal preocupación de nuestra era. Las Naciones Unidas no pueden permanecer al margen de tales cambios. Su eficacia está en función de su capacidad de adaptarse a las realidades del mundo.

La reforma de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la cooperación internacional, todas estas cuestiones requieren que les dediquemos nuestra atención y nuestras energías durante el tercer milenio.

Por consiguiente, estoy convencido de que la Asamblea coincidirá en que los acontecimientos que se están produciendo no hacen más que justificar la reforma de las Naciones Unidas.

Todos los argumentos son favorables a este cambio para reforzar el sistema de las Naciones Unidas y democratizar sus órganos principales, especialmente el Consejo de Seguridad para que sea un verdadero instrumento al servicio de la paz y del desarrollo para todos. En estas cuestiones, nuestra postura es la misma que se acordó en la trigésimo quinta Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argel. La nueva configuración del Consejo de Seguridad debe reflejar con creces las realidades de nuestros días, mediante una representación geográfica equitativa de todas las regiones del mundo.

La multiplicación de los conflictos mina los cimientos de la paz y la seguridad internacionales y amenaza gravemente las iniciativas de desarrollo de nuestros Estados. A este respecto, la Asamblea coincidirá conmigo en que no puede haber desarrollo sin un compromiso político consciente por parte de nuestros Estados en pro de la paz y del desarme. Por eso, mi delegación considera que la indiferencia o el silencio de la comunidad internacional ante el espectro de la violencia y el uso de las armas de destrucción en masa pueden ser fatales para la paz y la seguridad internacionales.

Al igual que en el pasado, la República de Guinea no callará ni ocultará su preocupación por la multiplicación de los focos de tensión y de conflicto en todo el mundo y, especialmente, en África. Lo cierto es que más de dos tercios de los temas que trata el Consejo de Seguridad son relativos a situaciones críticas en África. A pesar de este difícil entorno, nuestro continente ha tenido el valor de tomar las riendas de su destino, dotándose, bajo los auspicios de la OUA, de un Mecanismo para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos. Con ayuda de las Naciones Unidas, este Mecanismo puede desempeñar un papel fundamental para mantener la paz en el continente.

África precisa la cooperación internacional para hacer que este instrumento sea muy eficaz en cuanto al alcance y a la complejidad de su misión. Desde hace unos 10 años África occidental ha sufrido particularmente por las guerras fratricidas en Liberia, Sierra Leona y Guinea—Bissau. Estas guerras han acarreado graves problemas a estos países que han quedado en ruinas y para cuya reconstrucción seguirá precisándose la ayuda de la comunidad internacional durante mucho tiempo.

En este contexto, los desafortunados jóvenes de esos países deben ser objeto de especial atención. Decenas de miles de adolescentes se ven arrastrados a estas guerras y, desde ese momento, no conocen más oficio que el de las armas. Es imprescindible prever y asegurar su reintegración

económica y social para evitar que sean presa fácil para los señores de la guerra, que asolan la región.

Las consecuencias de los conflictos y de las tensiones de los países limítrofes —Liberia, Sierra Leona y Guinea—Bissau— han afectado a Guinea en muchos aspectos y han frenado considerablemente sus objetivos de desarrollo. Mi país ha ofrecido asilo a cientos de miles de refugiados, cuya presencia en nuestro territorio ha repercutido muy seriamente desde el punto de vista económico, medio ambiental y de la seguridad. El impacto de los refugiados y el fardo que representan para el país, en general, y para las poblaciones de acogida, en particular, han sido enormes, por lo que Guinea se ha convertido en uno de los principales países del mundo en términos de asilo, habida cuenta del alto porcentaje de refugiados que representan más de una décima parte de la población.

Esta situación ha mermado la capacidad del Gobierno de cumplir sus objetivos prioritarios de desarrollo debido a los enormes gastos imprevistos que ha tenido que sufragar Guinea, y que sigue sufragando, para restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la subregión, junto con otros Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

Pese al apoyo que nos presta la comunidad internacional ante las crisis y los conflictos que asolan nuestro continente, lamentablemente África es objeto de un trato discriminatorio cuanto se trata de gestionar el problema de los refugiados. Desde este lugar saludamos la feliz iniciativa de las Naciones Unidas de hacer de la República de Guinea el punto fuerte de la estabilidad en la subregión.

Para ello, próximamente se celebrará en Bruselas un conferencia de solidaridad con Guinea para consolidar su estabilidad y sus iniciativas para un desarrollo sostenible. Mi país, que ha depositado grandes esperanzas en este encuentro, querría hacer un llamamiento a todos los donantes para que incrementen su apoyo a las iniciativas del Gobierno guineano para gestionar las consecuencias socio-económicas de la presencia masiva de refugiados en su territorio.

Reiteramos el sincero agradecimiento del pueblo de Guinea al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su reciente visita a nuestro país y me complace saludar solemnemente las gestiones que ha hecho personalmente para movilizar a la comunidad internacional a favor de Guinea.

La subregión de África occidental no es la única que sufre los efectos de la guerra. Lo cierto es que siguen preocupándonos profundamente las luchas fratricidas que trastornan a África central, especialmente a la República Democrática del Congo y a Angola, conflictos que siguen ocupando los primeros lugares en el escenario político internacional. Deploramos esta situación perjudicial para la estabilidad del continente y, desde aquí, insto a todas las partes interesadas a darles una oportunidad a las negociaciones y a las mediaciones que se han emprendido por doquier para solucionar esas crisis. Felicito a las Naciones Unidas y a la OUA y les insto a proseguir sus iniciativas y sus gestiones concretas orientadas a lograr la paz en esos países.

Ahora, más que en el pasado, el Oriente Medio precisa la paz y la seguridad. La paz no será posible si no descansa en la confianza mutua y en la voluntad de convivir, respetando los derechos y la dignidad de todos los pueblos de la región. Por ello, nos alegran los últimos acontecimientos del Oriente Medio, especialmente los de Israel. No se deben defraudar las esperanzas que se han suscitado.

El advenimiento de la paz en Yugoslavia precisa la tolerancia, el respeto de la integridad territorial y el derecho a la convivencia de todos los componentes de esta nación. La instauración de un verdadero estado de derecho es el único modo de reconstruir el país con ayuda de la comunidad internacional.

También son motivo de una gran inquietud para el continente africano las cuestiones económicas y de cooperación internacional. En esta esfera debemos reconocer que los esfuerzos realizados hasta la fecha no han producido los resultados esperados para cubrir las necesidades y las aspiraciones de nuestros pueblos. La comunidad internacional debería apoyar y sostener un enfoque mundial y decidido de la problemática del desarrollo, tal como se definió en la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. Lamentablemente, uno de los elementos esenciales de esa cooperación, el diálogo entre el Norte y el Sur, tan deseado por nuestros países, continúa en punto muerto. Entretanto, aumentan las disparidades entre los países ricos del Norte y los países en desarrollo del Sur. La fijación arbitraria por el Norte de los precios de los productos básicos y los productos manufacturados anula

totalmente las medidas preconizadas para aliviar el servicio de la deuda exterior.

El sistema de intercambios comerciales también se basa en la discriminación. En nombre de la liberalización y de la competitividad, los efectos de la mundialización para nuestros países se traducen en la erosión, o incluso en la supresión, de los sistemas preferenciales que favorecen el acceso de nuestros productos a los mercados del Norte. Es vital que se establezcan calendarios de adaptación o alternativas de compensación para permitir que nuestros países participen en el comercio mundial con todo su potencial. Además, debido a la importancia de la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo, pedimos a los países donantes que redoblen sus esfuerzos por alcanzar el objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

Pasando a la cuestión crucial de la deuda, ahora estamos convencidos de que sin un tratamiento favorable del grueso de la deuda de los países africanos, en especial los más fuertemente endeudados, ningún programa de recuperación económica producirá los resultados deseados. Si bien mi delegación acoge con beneplácito las recientes decisiones tomadas por el Grupo de los Ocho en Colonia, seguimos preocupados, porque se deberán realizar más esfuerzos por lograr una solución duradera al problema de la deuda. La deuda continúa absorbiendo la mayor parte de los recursos de los países pobres, en especial los africanos, cuyos ingresos disminuyen constantemente a pesar de los inmensos sacrificios realizados por nuestros pueblos adoptando medidas de ajuste estructural.

Por consiguiente, hacemos un llamamiento para que se convoque una conferencia internacional sobre la deuda externa de África a fin de alcanzar una solución definitiva a esta cuestión, lo que relanzaría nuestras economías, cada vez más frágiles. A este respecto, deseo afirmar también que mi país está entablando un diálogo con el Club de París, el Grupo Consultivo y los países donantes a fin de reprogramar significativamente nuestra deuda exterior.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos y la democracia, mi Gobierno considera que la erradicación de la pobreza, las desigualdades sociales y la ignorancia es un requisito previo para la promoción de los derechos humanos. Mi país, aunque está pasando por una coyuntura difícil, continúa profundamente comprometido con los valores democráticos y las libertades fundamentales y en la actualidad cuenta con todas las instituciones de un estado de

derecho, cuyo funcionamiento correcto contribuye a su estabilidad política.

Deseo destacar que progresivamente se ha ido creando un sentimiento de esperanza, de destino común y de nueva asociación entre las naciones. Sin embargo, esta visión del mundo no puede ocultar nuestras profundas inquietudes en un momento en el que la humanidad está en el umbral del tercer milenio. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por que triunfe la esperanza, a pesar de la persistencia de los peligros que amenazan nuestra existencia. A fin de asumir plenamente esas responsabilidades, la comunidad internacional no tiene otra alternativa que ayudar a las Naciones Unidas a adaptarse a los grandes cambios que se están produciendo en el mundo y a desempeñar con eficacia el papel que les corresponde. La humanidad debe saber hoy más que nunca que es responsable de su propio futuro.

En nombre de la solidaridad humana que forma la trama de la cooperación internacional, invito a todos los países miembros de esta gran familia a convertir a las Naciones Unidas en un centro en el que se armonicen los esfuerzos de las naciones del mundo para defender nuestro destino común, en una casa en la que nuestras voluntades converjan de manera resuelta hacia el futuro y en la que la humanidad florezca y se consolide sobre la base de la libertad, la justicia, la paz y la prosperidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guinea por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Coronel (retirado) Yahya Jammeh, Presidente de la República de Gambia**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Gambia.

*El Coronel (retirado) Yahya Jammeh, Presidente de la República de Gambia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Gambia,

Excmo. Coronel (retirado) Yahya Jammeh, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Jammeh** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Hace sólo unos años, las Naciones Unidas participaron activamente en la descolonización de la entonces denominada África Sudoccidental, y hoy Namibia. Por tanto, con un gran orgullo, hoy vemos no sólo a un antiguo combatiente por la libertad, sino a un diplomático consumado de Namibia, presidir el último período de sesiones de la Asamblea General del segundo milenio y del comienzo del tercero. No me cabe duda alguna de que con su amplia experiencia dirigirá este histórico período de sesiones a una conclusión exitosa. Puede estar seguro de que cuenta con el pleno apoyo y la cooperación de la delegación de Gambia en el desempeño de sus importantes tareas.

También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje al Presidente saliente, Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por la manera tan eficiente con que dirigió el quincuagésimo tercer período de sesiones, un período lleno de acontecimientos, caracterizado por decisiones de largo alcance en esferas de preocupación común para la comunidad internacional.

En el mismo sentido, deseo encomiar a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la manera ejemplar con que ha venido dirigiendo la labor de nuestra Organización.

Hoy día, el número de Miembros de la Organización asciende a la impresionante cifra de 188. A este respecto, en nombre del Gobierno y del pueblo de Gambia, y de hecho en el mío propio, deseo felicitar a la República de Nauru, la República de Kiribati y el Reino de Tonga por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que esos nuevos Estados Miembros traerán consigo el encanto y la sabiduría de las naciones insulares para enriquecer la labor de las Naciones Unidas.

Todas las naciones, grandes o pequeñas, tienen algo que ofrecer. Esto es especialmente cierto con respecto a los pequeños Estados que no tienen esferas de influencia que preservar, pero sí el deseo honesto de participar y contribuir a mejorar nuestro mundo. Los Estados pequeños tienen la ventaja de contar con ideas estimulantes y ofrecer nuevas perspectivas en la búsqueda de soluciones a los problemas que causan preocupación común.

Es responsabilidad de todos nosotros hacer de este mundo un mejor lugar para que viva la raza humana. Todos los Estados, grandes o pequeños, deben contribuir a la tarea colectiva de librar a este mundo de las guerras, el hambre, la pobreza, la enfermedad, el sufrimiento, la falta de vivienda, la desesperanza, el terror, la tiranía y el atraso económico.

Lograr que este mundo sea un lugar mejor para vivir no es un sueño descabellado. Es un objetivo que podemos lograr si todas las naciones, a nivel colectivo e individual, nos comprometemos sinceramente a trabajar en pro de la consecución de esta meta. Nuestra propia supervivencia como raza humana en el nuevo milenio depende de que se alcance este noble ideal.

¿Cómo lograrlo? Ante todo, debemos comprometernos a vivir y trabajar por la paz en la Tierra. Debemos respetar los derechos soberanos de las naciones, ya sean grandes o pequeñas, ricas o pobres, a vivir sin temor a verse marginadas, suprimidas o intimidadas por naciones mayores, más ricas o más pobladas. Este es el motivo por el que, aparte del principio de la universalidad, mi Gobierno cree sinceramente que este órgano debe reconsiderar seriamente su posición sobre la readmisión de la República de China en Taiwán a las Naciones Unidas. Con una población de casi 22 millones de personas, y siendo la decimonovena economía del mundo, la República de China —un miembro muy responsable de la comunidad internacional, un país libre y democrático que siempre ha promovido el comercio mundial y el desarrollo socioeconómico en todo el mundo y, al mismo tiempo, ha contribuido a la erradicación de la pobreza— tiene mucho que ofrecer si vuelve a ser admitida en las Naciones Unidas. Permitiendo que los 22 millones de habitantes de Taiwán estén representados en las Naciones Unidas estaríamos fortaleciendo los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y contribuyendo al fomento de la paz y la seguridad internacionales.

Esta Asamblea reconoció la existencia, en su día, de las dos Alemanias y la existencia actual de dos Coreas, por lo que la lógica de la readmisión de la República de China en esta Asamblea de las naciones es una cuestión de justicia y equidad. ¿Cómo pueden dejar de lado las Naciones Unidas a un país tan importante, como si continuáramos viviendo en el pasado?

Por motivos bien conocidos, en 1971 la Asamblea General aprobó la resolución 2758 (XXVI), por la que se otorgó la condición de Miembro a la República Popular de China. Pero en esa misma resolución no se abordó la

cuestión de la representación en las Naciones Unidas del pueblo de la República de China en Taiwán. La guerra fría ha finalizado. Ahora ha llegado la hora de corregir este triste error, y no puede existir un mejor momento que ahora, en el umbral del siglo XXI, para reconocer a la República de China y, por extensión, a la voz de sus 22 millones de habitantes.

Dicho esto, deseo ahora abordar durante unos minutos una cuestión más próxima. Hace cinco años, cuando dirigí el Ejército Nacional de Gambia para tomar las riendas del poder en Gambia, me motivó el único deseo de rescatar a mi pueblo del abismo de desesperanza y destrucción tras 30 años de corrupción y nepotismo galopantes, por decir poco. Existía una actitud general de *laissez faire* que estaba adquiriendo rápidamente proporciones alarmantes y que podía haber supuesto el desastre para el país si no hubiéramos intervenido para poner fin a los excesos de un régimen corrompido y moralmente arruinado. Es difícil de imaginar que un Gobierno elegido por el pueblo prive a sus ciudadanos de sus necesidades básicas durante 30 largos años. Ese Gobierno no construyó una sola escuela, un solo hospital. Por tanto, durante los dos años de transición hacia un régimen democrático constitucional, mi Gobierno inició inmediatamente un programa intensivo de desarrollo socioeconómico, construyendo escuelas, hospitales, carreteras y puentes y llevando a cabo otros proyectos de desarrollo de las infraestructuras, como la construcción de una nueva terminal del aeropuerto y la ampliación del puerto de Banjul.

Ahora ningún niño tiene que preocuparse de tener que caminar millas para asistir a la escuela. Hay escuelas suficientes en todos los distritos administrativos del país, incluyendo escuelas secundarias, para que nuestros niños, especialmente las niñas, puedan estar cerca de sus hogares y sus familias. De esta manera, alentamos a los padres a enviar a sus hijas a la escuela.

Además de alentar y proveer un mayor acceso a la educación primaria a todos los niños de Gambia, mi Gobierno comprendió la necesidad de proveer educación terciaria y fundó una universidad. La primera promoción de estudiantes se matriculará en la Universidad de Gambia en octubre de 1999.

En la esfera de la salud, a la fecha hemos construido dos hospitales principales y varios centros de salud en todo el país. Lógicamente, no se pueden corregir en sólo dos años todas las consecuencias de 30 años de descuido, pero la diferencia es evidente. Naturalmente, el pueblo de Gambia quería más progreso. Por lo tanto, el pueblo de todo el

país me convenció de que renunciara al ejército y de que me postulara para la Presidencia en elecciones libres e imparciales bajo supervisión internacional. Acepté el reto, fortalecido por mi convicción de que un mandato directo del pueblo me permitiría trabajar mejor para ellos. Desde entonces hemos avanzado con mucha más rapidez en la difícil tarea de forjar nuestra nación.

La propia supervivencia de Gambia en este mundo siempre cambiante es motivo de gran preocupación conforme nos acercamos al próximo siglo, que viene preñado de muchos desafíos abrumadores. Gambia, como muchos otros países en desarrollo, se ha visto obligada a reconsiderar su programa de desarrollo, al tiempo que busca conseguir mejores condiciones de vida para su pueblo.

El deseo del Gobierno y el pueblo de que nos convirtamos en una nación desarrollada se expresa claramente en el proyecto de desarrollo del país, "Visión 2020, Gambia S.A.". Nuestras políticas y estrategias macroeconómicas continúan orientándose por Visión 2020, con el objetivo general de conseguir el crecimiento sostenible y la eliminación de la pobreza.

Mi Gobierno está trabajando en estrecho contacto con el Banco Mundial, la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y todos los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de su competencia con el fin de eliminar la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad de manera que, como nación fundada en sólidos principios democráticos de buena gestión pública, podamos avanzar rápidamente en nuestra tarea de forjar una nación con una economía fuerte en una atmósfera de justicia social y estabilidad política.

Reconociendo que la mejora de la gestión pública es una condición sine qua non para un desarrollo sostenible, el Gobierno de Gambia ha incorporado estrategias de buena gestión pública en todas las iniciativas y planes de desarrollo nacionales. El Programa Nacional de Gobierno de Gambia, iniciado recientemente, se desarrolló a través de un largo proceso de consultas y de creación de consenso.

En nuestro afán por crear una atmósfera de dignidad y respeto para nuestros ciudadanos, nos hemos comprometido firmemente con la constitucionalidad democrática. Consideramos que ese es el único marco político posible para la buena gestión pública, que es una condición previa fundamental para el desarrollo sostenible. También creemos que la democracia no puede existir donde reina la pobreza extrema. Nuestro Programa Nacional de Gobierno incluye disposiciones relativas al examen y la reforma

constitucional del sistema y el proceso electoral; la reforma de las estructuras y los procesos parlamentarios; la educación cívica; la reforma del proceso jurídico y judicial; la reforma de la administración del sector público, y la descentralización y reforma de los gobiernos locales.

Dada la complejidad y el alcance del marco de la política gubernamental, para que pueda aplicarse eficazmente hará falta una cuidadosa planificación y la movilización de recursos. Muy pronto se celebrará una conferencia de mesa redonda con el propósito de movilizar más apoyo para zanjar parte de la brecha de la financiación. Abrigamos la esperanza de que nuestros asociados en el desarrollo continúen apoyándonos en esta empresa.

Somos conscientes de que sólo podremos lograr y sostener un desarrollo socioeconómico significativo en una atmósfera de estabilidad y seguridad, no sólo en nuestro país, sino también en los países vecinos. Ahora que todo está mundializándose cada vez más, la falta de seguridad y de paz en una parte del mundo repercute en el resto de la humanidad, y especialmente en los países en desarrollo. Asignamos una alta prioridad al mantenimiento de la paz y la estabilidad tanto en nuestro país como en el exterior.

Es por ello que todos trabajamos arduamente en nuestra hermana República de Guinea-Bissau, alentados por el resto de la comunidad internacional, para poner fin definitivamente al conflicto que se desarrollaba en ese país. En nuestro empeño por lograr ese objetivo, nosotros, junto con otros países de África occidental, participamos en las operaciones de mantenimiento de la paz del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Guinea-Bissau, aun cuando esa misión fue de corta duración. Ahora que la paz y la estabilidad han vuelto a ese país, alentamos a la comunidad internacional a que contribuya a la tarea de reconciliación y reconstrucción del país.

Gambia, como coordinadora de los trabajos del grupo de amigos de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas, continuará desempeñando un papel rector en esta labor. De la misma manera, en nuestra constante búsqueda de la paz y la estabilidad en nuestra subregión, en Gambia hemos dirigido nuestros esfuerzos a mediar en la cuestión de Casamance a través del diálogo. Como resultado, en junio de este año nos reunimos en Banjul todos los interesados en la cuestión de Casamance, con el propósito de proveer un foro para que las facciones del Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance articularan una posición común para su diálogo pendiente con el Gobierno del Senegal. Esto ha producido resultados positivos, ya que ha conducido a

una cesación de las hostilidades en la región de Casamance, en el Senegal. La cesación de las hostilidades, que es una consecuencia de los encuentros de Banjul, ha sido tan alentadora que los refugiados han empezado a retornar a sus hogares, incluso antes de que se haya logrado una solución definitiva. Por fin podemos ver un atisbo de solución.

El impulso generado por las reuniones de Banjul entre las facciones del Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance debe mantenerse. Pronto se convocará una última reunión con esas facciones y se espera que sea el preludio de las consultas oficiales a llevarse a cabo entre el Gobierno del Senegal y el Movimiento. Esperamos que esas consultas lleven a una solución duradera que ponga fin a la devastación y a los sufrimientos humanos que la acompañan.

Mientras tanto, nos complace observar que en nuestra hermana República de Sierra Leona se ha firmado ahora un acuerdo de paz entre el Gobierno y el Frente Revolucionario Unido, después de casi nueve años de una de las guerras más devastadoras, fratricidas y brutales de nuestra época, una guerra caracterizada por las atrocidades monstruosas cometidas por los rebeldes. Encomiamos los esfuerzos de los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), del ECOMOG, del Representante Especial del Secretario General para Sierra Leona y de todos los que contribuyeron de una forma u otra para el logro de esta solución pacífica del conflicto.

El Acuerdo de Paz de Lomé no es el acuerdo de paz ideal, pero la mayoría de los acuerdos de paz tienen un precio. El pueblo de Sierra Leona pagó un precio muy elevado. Abrigamos la esperanza de que, pese a todas las deficiencias de ese Acuerdo, cree esperanzas y oportunidades para el pueblo de Sierra Leona y lo libere del terror, la violencia, las matanzas, las amputaciones y los muchos otros actos de barbarie que caracterizaron a esta guerra.

El pueblo de Sierra Leona también acogió con gozo esta oportunidad de comenzar de nuevo. No se le debe abandonar a su suerte. La comunidad internacional tiene la obligación de intervenir rápida y generosamente para ayudar a que se aplique el Acuerdo.

No sería ninguna exageración decir que África está avanzando a pasos agigantados hacia la solución pacífica de los conflictos. Un buen ejemplo es el complejo conflicto de la República Democrática del Congo: nos alienta la firma de un Acuerdo de cesación del fuego en Lusaka. En nombre del Gobierno y el pueblo de Gambia, doy las gracias al

Presidente Chiluba, de Zambia, y a todos los demás líderes de África que contribuyeron al logro de una solución política de este conflicto complejo.

Observamos que el Consejo de Seguridad ha desplegado oficiales militares de enlace a los Estados pertinentes a fin de que preparen el terreno para el despliegue de observadores militares. Apreciamos esta medida adoptada por las Naciones Unidas. Sin embargo, debemos hacer una advertencia: la situación es sumamente delicada. Por lo tanto, debemos actuar rápidamente, antes de que se vuelva a caer en la lucha. No debemos dejar que se escape esta oportunidad.

En cuanto al conflicto entre Etiopía y Eritrea, acogemos con satisfacción la calma que ha prevalecido desde hace un tiempo. Lo que es más importante, nos complace la aceptación de las partes del Acuerdo Marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Encomiamos el liderazgo de la OUA en los esfuerzos por resolver este conflicto fratricida. No obstante, debemos decir que aún está pendiente la concertación de un acuerdo de cesación del fuego. Debe, pues, alentarse a las partes a que conviertan en hechos sus pronunciamientos firmando de inmediato un acuerdo de cesación del fuego. Debemos recalcar que las Naciones Unidas deben estar dispuestas a intervenir tan pronto como sea propicio para contribuir a la aplicación del acuerdo.

Después de un prolongado y difícil período de negociaciones, están llegando algunas buenas noticias del Sáhara Occidental. Tomamos nota con agrado de que el proceso de identificación ha avanzado considerablemente. También han avanzado los planes para la repatriación de los refugiados. Por último, estamos acercándonos al referéndum. Elogiamos al Reino de Marruecos por la flexibilidad, comprensión, cooperación y valentía que demostró durante todo este proceso.

En el resto del continente, el panorama político aún no está claro.

En Angola, el proceso de paz se ha interrumpido totalmente debido a la intransigencia de la UNITA y a su categórica negativa a poner en práctica de buena fe el Protocolo de Lusaka. Es evidente para todos nosotros que no es posible una solución militar al conflicto. En estos 30 años de guerra el pueblo de Angola ha sufrido inmensamente, en particular las mujeres y los niños. El futuro de toda una generación se ha visto comprometido. Instamos a la comunidad internacional a que tome medidas decisivas para asegurar el pronto logro de una solución pacífica de

ese conflicto. En ese sentido, acogemos con beneplácito el reciente restablecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en Angola. Esa presencia es vital, aunque es obvio que debe apoyarse en el compromiso firme del Consejo de Seguridad de establecer la paz tan necesaria en Angola lo antes posible.

En el caso de Somalia, la situación es totalmente diferente. Los señores de la guerra están haciendo caso omiso de la comunidad internacional por su afán desenfrenado de asumir el poder a cualquier precio. Tomamos nota de que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo está haciendo todo lo que puede para resolver este complejo conflicto de larga data, aunque sin mucho éxito. Para encontrar una solución a este conflicto debemos superar el síndrome de Somalia y retomar nuevamente la cuestión. La comunidad internacional debe renovar su compromiso con la solución de la crisis de Somalia elaborando una estrategia por la que se envíe a los señores de la guerra el mensaje inequívoco de que su comportamiento ya no puede seguir siendo tolerado por la sociedad civilizada.

En el caso del Sudán, mi delegación aplaude sinceramente las iniciativas de paz del Gobierno. Consideramos que son los primeros pasos hacia una solución. Alentamos a la otra parte a que responda, y a que lo haga positivamente. La comunidad internacional también debe apoyar a las partes en la búsqueda de una solución duradera.

Esta somera visión de conjunto de los escenarios de los conflictos en África revela una vez más que, por desgracia, nuestro continente sigue llevando la peor parte de las pruebas y tribulaciones. Esto es tan perturbador como inaceptable y debemos redoblar nuestros esfuerzos para invertir esta situación.

Lejos del continente africano hay otros conflictos que siguen constituyendo graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales y que, por consiguiente, son motivo de grave preocupación para mi delegación.

Con respecto al conflicto árabe-israelí, mi Gobierno, aunque reitera su pleno apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino y al principio de tierra por paz que conducirá a una patria palestina independiente, también apoya plenamente el proceso de paz del Oriente Medio y el notable papel de liderazgo que están desempeñando los Estados Unidos para hacer avanzar ese proceso. La solución del problema depende tanto de Israel como de Palestina, así como de la comunidad internacional. Por ello, creemos que la aplicación del Acuerdo de Wye River, en la letra y en el

espíritu, iniciaría una nueva era de esperanza para toda la región del Oriente Medio.

En lo que se refiere a otras partes del Oriente Medio, mi delegación sigue muy de cerca las consecuencias de la invasión del Iraq a Kuwait, y especialmente los problemas aún no resueltos de los prisioneros de guerra kuwaitíes, las personas desaparecidas y los archivos y bienes kuwaitíes robados. No hay nada más penoso que la tortura mental que han venido padeciendo todos estos años las familias de los prisioneros de guerra y de las personas desaparecidas. Tratar esta cuestión a la ligera sería empeorar la situación. Podemos imaginar el sufrimiento, la angustia, la incertidumbre y las interminables pesadillas de más de 600 familias kuwaitíes que todavía esperan saber algo de sus seres queridos. Es por ello que mi Gobierno jamás permitirá que este aspecto del problema entre el Iraq y Kuwait quede en el olvido. Es un problema humanitario que no debe politizarse y al que debemos prestarle toda la atención que merece.

De la misma manera, la restitución de los archivos y otros bienes kuwaitíes es algo que no debe relegarse a la categoría de problemas secundarios. Privar a una nación de sus archivos es como robarle su identidad nacional.

En cuanto a la cuestión del desarme del Iraq, deploramos el estancamiento actual. El statu quo es inaceptable; sin embargo, el Consejo de Seguridad parece estar dividido en lo que respecta a cómo avanzar. El Consejo debe demostrar unidad y ser perseverante; de lo contrario estaría enviando la señal equivocada: la de que cualquier país puede impunemente imponer condiciones a su cumplimiento de los deseos de la comunidad internacional. Si se permite que eso ocurra, se estará sentando un precedente muy peligroso. Los miembros del Consejo deben hacer un esfuerzo para hacer una distinción entre sus estrechos intereses nacionales y los intereses colectivos de la humanidad.

Así como somos categóricos con respecto al desarme del Iraq, somos igualmente irrevocables en lo que se refiere al alivio de los sufrimientos inmerecidos que padecen las personas comunes y corrientes del Iraq, quienes, lamentablemente, han tenido que soportar el peso de las sanciones. El programa petróleo por alimentos es un esfuerzo encomiable por mitigar el impacto de las sanciones, pero nada más. Queremos que se proceda a la remoción, destrucción o neutralización de todas las armas de destrucción en masa del Iraq, pero no aprobamos la destrucción del Iraq bajo ningún pretexto. Es desalentador ver las repercusiones que han tenido las sanciones en los niños, mujeres y ancianos



inocentes del Iraq. Eso también es inaceptable y no era el objetivo de las sanciones. Por lo tanto, en lo sucesivo debe hacerse una clara diferenciación entre el régimen y el pueblo. Y en lo que respecta a todas las otras sanciones actuales y futuras, deben apuntar con precisión a los responsables a fin de evitar infligir dolor y sufrimientos indebidos al pueblo inocente.

Siguiendo con la espinosa cuestión de las sanciones, mi Gobierno ve con agrado que se hayan suspendido las sanciones impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia, pero estamos ansiosos por que se las levanten completamente, porque Libia ha cumplido todas sus obligaciones emergentes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Pedimos el levantamiento inmediato y completo de todas las sanciones impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia.

Cuba también ha estado padeciendo los efectos de las injustas sanciones impuestas hace ya 38 años. Esas sanciones deben eliminarse porque son contraproducentes e inhumanas. Pensamos que el nuevo milenio debería marcar el inicio de una nueva era en la que ya no haya desastres y conflictos evitables y provocados por el hombre, que causan sufrimientos indecibles a los inocentes. Hoy, en el umbral del nuevo milenio, debemos perdonar y olvidar el pasado y reconciliarnos a fin de hacer de este mundo un lugar mejor para la humanidad. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que se levante de inmediato el bloqueo económico y financiero que se le ha impuesto a Cuba.

Si bien es importante defender el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, cuando un Estado sobrepasa todos los límites y adopta la odiosa política de la depuración étnica, como sucedió en Kosovo, el resto de la comunidad internacional no puede permanecer en silencio. La oportuna aprobación de la resolución 1244 (1999) por parte del Consejo de Seguridad fue un hito en la historia del conflicto; esperamos que su plena aplicación traiga una paz duradera a Kosovo.

En cuanto a la cuestión de Timor Oriental, quiero felicitar a los timorenses orientales por el resultado feliz de su elección histórica. Sin embargo, nada hubiera sido posible sin el valiente primer paso dado por el Gobierno de Indonesia que a su vez llevó al Acuerdo del 5 de mayo, que puso en marcha todo el proceso. No obstante, nos sentimos indignados y asombrados por el nivel de violencia que se produjo inmediatamente después de informar a la comunidad internacional del veredicto del pueblo de Timor Oriental. En este contexto, celebramos el despliegue de la fuerza multinacional.

Al tiempo que nos congratulamos con los pueblos de Kosovo y de Timor Oriental por los oportunos esfuerzos internacionales para restablecer la paz, no podemos dejar de expresar nuestra desesperanza por la respuesta lenta o por la falta de respuesta en ocasiones con respecto a los conflictos africanos. Insistimos en que una vida en Angola o en cualquier otra parte de África no es menos importante que una vida en Kosovo o en Timor Oriental. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe ser equitativo y establecer criterios basados en principios con relación a la intervención humanitaria.

A raíz de los múltiples conflictos en todo el mundo, debería realizarse un esfuerzo internacional concertado para hacer frente al problema de la impunidad. Compartimos la filosofía de que no puede haber paz sin justicia, ni justicia sin ley, ni una ley significativa sin un tribunal que decida lo que es justo y legal en cada circunstancia.

Llevados por esta convicción, apoyamos los esfuerzos internacionales por establecer una Corte Penal Internacional que tenga jurisdicción sobre los crímenes de guerra, el genocidio y los crímenes de lesa humanidad. Alentamos a todos los Estados a que consideren la ratificación del Estatuto de dicha Corte. Gambia ya lo ha firmado e iniciado el proceso de su ratificación.

No obstante, hay un fenómeno que produce gran preocupación a mi delegación y es el reclutamiento y conscripción de niños como soldados, que constituye una ruptura total de los sistemas de valores fundamentales. Hay que detener este fenómeno, pues es una violación flagrante del derecho internacional y de todas las normas de comportamiento civilizado.

El problema de los niños soldados es una cuestión moral y es una responsabilidad colectiva de la comunidad internacional luchar contra esa situación en la cual los dirigentes del mañana están expuestos a una vida de violencia, venganza y odio, una situación que alimenta en sus mentes el concepto peligroso de que quien posee un arma exige y merece respeto. La suerte de los niños en los campos de refugiados no es un buen augurio de un futuro más brillante, pues invariablemente crecen con el corazón lleno de venganza contra quienes consideran que son responsables de su mala fortuna. En pocas palabras, el final de todos los conflictos es el único medio de detener esta trágica tendencia.

Otra enfermedad social que plantea una amenaza mortal para todas las sociedades, ricas y pobres, es la amenaza de la droga. Este flagelo pone en peligro la propia

trama de la sociedad e incluso el futuro de la humanidad, pues no respeta las fronteras nacionales. Es además una causa importante de la mayoría de los crímenes y la violencia en nuestros centros urbanos, y ha aumentado hasta tomar unas proporciones tales que está más allá de la capacidad de un Estado el erradicarlo por sí solo. Así pues, celebramos la oportuna iniciativa del Presidente Ernesto Zedillo, de México, de convocar un período extraordinario de sesiones dedicado al problema de las drogas. Ese período extraordinario de sesiones reavivaría el interés que todos tenemos en la lucha contra las drogas. Todos anhelamos un mundo libre de drogas. Aunque sea una tarea abrumadora, debemos hacer frente al desafío, porque es tanto lo que está en juego que no podemos permitirnos ser tolerantes.

La cuestión de las armas pequeñas y las minas terrestres es también un problema perenne que sigue alimentado y agravando los conflictos en África y en otras partes, con consecuencias devastadoras. Nos oponemos a la proliferación de las armas pequeñas y al sembrado de minas, y pedimos a los socios internacionales que hagan frente a esta cuestión. En este sentido, instamos a los países fabricantes de armas a que den pruebas de moderación en su transferencia de armas a regiones con conflictos. En este contexto, acogemos con beneplácito la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Igualmente preocupante es el tráfico ilícito de armas pequeñas y tecnologías sensibles. En la cuestión más amplia del desarme, si bien reconocemos los esfuerzos que se han hecho hacia el logro del tratado de la suspensión de la producción de material fisible y la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, seguimos sumando nuestra voz a la campaña para la total eliminación de las armas nucleares. Entre tanto, quedamos a la espera de la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Antes de terminar el capítulo sobre el examen del escenario político internacional, quiero dar las gracias a todos los pueblos y organizaciones, así como a los miembros de la comunidad internacional, que han trabajado sin descanso para encontrar soluciones pacíficas y negociadas a los problemas que acosan hoy a la humanidad. Los que pertenecemos a la generación más joven queremos vivir en el tercer milenio en un mundo libre de conflictos y de crisis. Queremos legar a la siguiente generación un mundo sin guerras, sin pobreza, sin hambre, sin racismo y sin

privaciones; un mundo en el que toda la humanidad viva como una sola familia; un mundo donde un desarrollo socioeconómico importante sea responsabilidad colectiva de todos los ciudadanos del planeta; un mundo en el que la paz, el amor, el respeto mutuo y la seguridad colectiva estén a la orden del día.

Es un hecho establecido que la pobreza es la causa profunda de muchos conflictos en el mundo, especialmente en África.

Es alentador observar que, después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se elaboraron una serie de estrategias para la erradicación de la pobreza. Abrigamos la ferviente esperanza de que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, dé nuevo ímpetu a la campaña para la erradicación de la pobreza. Una forma efectiva de erradicar la pobreza de África podría ser la cancelación total de todas las deudas externas del continente. La carga de la deuda es motivo de sufrimientos incontables para las masas de mujeres, niños y ancianos de África.

En cuanto a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, si bien hay que decir que es encomiable, debemos reconocer que los criterios para recibir asistencia conforme a dicha Iniciativa son muy restrictivos y penaliza a los países que verdaderamente necesitan asistencia, por ejemplo, Gambia, cuyo servicio de la deuda es igual al 33% del producto interno bruto, aunque reúne los otros dos criterios, a saber, primero, tener un registro de buen comportamiento y, segundo, reunir las condiciones del Fondo Reforzado de Ajuste Estructural y los programas patrocinados por la Asociación Internacional de Fomento.

Mi delegación hace un firme llamamiento para que se cancelen totalmente todas las deudas de África, a fin de que podamos iniciar el nuevo milenio con buen pie.

Sería incompleto hablar de la erradicación de la pobreza y no mencionar la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas. No me cabe la menor duda de que si se lograran los recursos necesarios para financiar todos los componentes de la Iniciativa en un plazo de tiempo razonable, podríamos ya cantar victoria en la guerra contra la pobreza. En este sentido, tomamos nota con satisfacción de la reunión que el Consejo Económico y Social celebró en Ginebra en julio y de la atención prestada a la serie de sesiones sobre el desarrollo de África.

Dicho todo esto, en esta era de mundialización y liberalización, nuestra salvación está en la integración y la cooperación regionales para lograr economías de escala y la autosuficiencia colectiva. Por esa razón en Gambia damos mucha importancia a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) como uno de los cimientos de la Comunidad Económica Africana. Para nosotros los africanos el Plan de Acción y el Acta Final de Lagos constituyen el programa para el desarrollo de África. Son hoy más pertinentes que nunca.

A nivel continental, nosotros los dirigentes africanos decidimos en la cumbre extraordinaria, recientemente concluida, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Sirte, Libia, formar una unión de Estados africanos que nos ponga en mejor situación para hacer frente a las crisis económicas y políticas del continente que tanto nos han aquejado en este siglo. Sin embargo, quiero subrayar que el objetivo de esta unión continental africana es formar un bloque no militar sino económico y político que pueda resolver las numerosas crisis y conflictos de África, con el objetivo final de erradicar la pobreza del continente.

Hoy, mientras hablamos, la brecha entre ricos y pobres se ha triplicado. El *Informe sobre Desarrollo Humano de 1999* nos ha revelado cosas asombrosas, ha planteado temas importantes y ha hecho una serie de recomendaciones. Los desafíos son enormes, pero si se tiene la voluntad política necesaria se podrán vencer y, como se dice en el citado Informe, “el desafío es asegurar que la mundialización funcione en beneficio de los pueblos y no sólo por obtener ganancias”. En este empeño debe haber una mayor cooperación entre el Norte y el Sur.

Quisiera aprovechar este momento para encomiar la audaz iniciativa del Presidente Bill Clinton de visitar el continente africano, el segundo Presidente norteamericano en activo que visita el continente en tiempos de paz. Esta visita es muy importante ya que proporciona a la Administración de los Estados Unidos información de primera mano de los numerosos problemas y desafíos a que se enfrenta nuestro continente. También refuerza los lazos históricos entre los Estados Unidos y África. Es un acontecimiento positivo que debemos celebrar porque los Estados Unidos continuarán desempeñando un papel vital en el desarrollo socioeconómico de África. La masiva asistencia económica y financiera dada a algunos países africanos como consecuencia de esa visita puede mejorar en gran manera las condiciones de vida de los pueblos de esos países, así como asegurar un futuro brillante para todo el continente.

Por eso no puedo menos que expresar, en nombre de los jóvenes de África, mi sincero agradecimiento y aprecio por esta audaz y encomiable iniciativa del Presidente Clinton, y espero que sea imitada por futuras Administraciones de los Estados Unidos.

En consecuencia, abrigamos la ferviente esperanza de que, al aproximarnos a los umbrales del nuevo milenio, nos inspiremos en la Carta de las Naciones Unidas para dar expresión concreta a la promesa hecha de

“emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.”

Esperamos con gran interés la celebración de la Asamblea del Milenio, la cual, más allá de su simbolismo, podría ofrecernos una oportunidad única para renovar nuestro compromiso y volver a dedicar nuestros esfuerzos al logro de ese objetivo. No tendríamos perdón si no reforzáramos nuestra determinación de erradicar la pobreza en el próximo milenio. Con todas las conferencias mundiales celebradas desde el inicio de este decenio sobre casi todas las cuestiones de preocupación común, se han puesto unos buenos cimientos. Lo que ahora tenemos que hacer es construir sobre ellos.

Con este telón de fondo, nos preparamos a iniciar el tercer milenio y ver todo lo que éste nos depara. Apriados entre el espectro del holocausto nuclear y el fenómeno prepotente e inevitable de la mundialización, nuestra única esperanza de supervivencia depende del grado de nuestro compromiso de dar prioridad a la seguridad colectiva por encima de nuestros estrechos intereses nacionales. Esto, a su vez, sólo será posible mediante el multilateralismo, cuya validez se ha demostrado a través de las Naciones Unidas.

Habiendo aprendido muchas y amargas lecciones, incluidas dos guerras mundiales en este siglo, la necesidad de contar con las Naciones Unidas para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” es ahora más válida que nunca, teniendo en cuenta los rápidos avances en la tecnología militar y los efectos devastadores del armamento moderno. Nuestra Organización ha pasado la prueba del tiempo y, mientras continuemos individual y colectivamente haciendo todo lo posible por defender los nobles ideales consagrados en la Carta, podemos entre todos hacer de este mundo un lugar mejor para toda la humanidad.

Las Naciones Unidas no son ciertamente irreprochables, pero definitivamente son irremplazables e indispen-

sables. Son la encarnación de nuestras esperanzas y aspiraciones y por eso nos reafirmamos en nuestra convicción de que, a pesar de algunas críticas acerbas, podemos contemplar un papel aún mayor para las Naciones Unidas en el siglo XXI. Por consiguiente, fue muy oportuna la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz poco antes del inicio de este período de sesiones.

En este sentido, es importante llevar a cabo reformas cuando y donde sean necesarias para corregir las fallas de las Naciones Unidas. El órgano que más necesita una reforma seria y urgente es el Consejo de Seguridad. La importancia del Consejo nunca será exagerada, pero su composición actual, sobre todo en cuanto a sus miembros permanentes, es inaceptable, por no decir más. Su composición debe reflejar las realidades de hoy y debe ser democrático y transparente en sus métodos de trabajo.

Para empezar, es un hecho que África, que es el segundo continente en tamaño, no está representada entre los miembros permanentes. Esta anomalía debe rectificarse de inmediato y después ya veremos. Tampoco es aceptable el poder de veto que poseen los cinco miembros permanentes, una práctica que es diametralmente opuesta a los principios de la democracia y los derechos humanos. Propongo que el poder de veto quede abolido durante el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Al llegar a su fin el mandato de mi país en el Consejo de Seguridad quiero aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Gambia y desde luego en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento a todos los Miembros de las Naciones Unidas por la confianza depositada en nosotros para que los representáramos. También les damos las gracias por su asociación y cooperación, su consejo y apoyo sin los cuales no habría sido posible desempeñar el mandato que se nos confió. Como país pequeño, nuestra contribución puede haber sido modesta, pero fue sincera. En nuestro empeño colectivo por hacer de este mundo un lugar mejor para la humanidad. Para lograr este noble objetivo es, a mi juicio, para lo que están las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Gambia por la declaración que acaba de formular.

*El Coronel (retirado) Yahya Jammeh, Presidente de la República de Gambia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Discurso del Sr. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República de Guyana**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guyana.

*El Sr. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República de Guyana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guyana, Excmo. Sr. Bharrat Jagdeo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Jagdeo** (*habla en inglés*): Me complace tener esta oportunidad, la primera desde que asumí la Presidencia de Guyana, para compartir con la Asamblea algunas cuestiones que son motivo de interés y preocupación para el Grupo de los 77, que Guyana tiene el honor de presidir.

Restan unos tres meses antes de que la humanidad ingrese a un nuevo milenio lleno de grandes esperanzas. Que estas esperanzas se concreten dependerá en gran medida de las decisiones que adoptemos, como una organización de pueblos unidos, sobre la forma en que colectivamente encararemos el futuro. Este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, por lo tanto, representa un punto culminante a partir del cual podemos seguir el camino que lleva al multilateralismo ilustrado o el sendero que conduce a los intereses estrechos.

Confío en que la Asamblea tome la dirección correcta. Como Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Sr. Presidente, usted ha prestado dilatados y destacados servicios a su país, que después de una amarga lucha contra el apartheid se presenta como un miembro independiente y orgulloso de la familia de naciones. En nombre del Grupo de los 77, saludo a Namibia y le ofrezco a usted personalmente nuestras más sinceras felicitaciones y nuestros mejores deseos de que esta sea una Asamblea exitosa.

A su predecesor, el Sr. Didier Opertti, del Uruguay, le expresamos nuestro sincero agradecimiento por la orientación que proporcionó a la Asamblea durante el año transcurrido. También extendemos una cálida bienvenida a los tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

A nuestro Secretario General le transmito nuestra gratitud por su constante conducción de la Secretaría y sobre todo por su Memoria sobre la labor de la Organización.

Los retos que debemos enfrentar este año son formidables. Nuestro mundo continúa aquejado por una multiplicidad de conflictos, tanto antiguos como nuevos, entre Estados y dentro de ellos, que no sólo han puesto en peligro la paz y la seguridad mundiales sino que también han minado nuestra vitalidad económica y social. Ya sea en el Afganistán, Kosovo, el Oriente Medio o la región de los Grandes Lagos en África —para mencionar sólo unas pocas zonas de conflicto— se provocaron grandes pérdidas en términos de vidas humanas y desarrollo. Resulta igualmente perturbadora la aparente incapacidad de la comunidad mundial para contener este incremento de las tensiones y los conflictos.

La Organización mundial se encuentra continuamente desafiada por el estallido de luchas mortíferas en un país tras otro. Sin una estrategia clara, las Naciones Unidas no pueden hacer más que salir del paso a duras penas de estas crisis, con la esperanza de que las facciones en pugna vean, en definitiva, las virtudes de la paz. En estas circunstancias penosas, no sólo pierden las partes en el conflicto sino también la comunidad internacional. Como resultado de los crecientes pedidos de operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz, los países en desarrollo se ven privados de recursos que tanto necesitan para el desarrollo y se debilitan políticamente. En forma gradual, las Naciones Unidas deben avanzar hacia la consolidación de la paz para evitar las reincidencias y reconstruir las sociedades destruidas. Al ayudar a fortalecer la democracia, las instituciones gubernamentales y el imperio del derecho, así como al reconstruir los cimientos para el desarrollo a largo plazo, la Organización puede contribuir a la recuperación de los Estados luego de un conflicto.

Tal vez haya llegado el momento de retornar a “Un Programa de Paz” de las Naciones Unidas, como también a “Un programa de desarrollo”, para ver dónde se encuentran las deficiencias y qué puede hacerse para remediarlas.

También ha llegado el momento de fortalecer al Consejo de Seguridad, el principal órgano responsable por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a fin de que pueda ser más democrático, representativo y convincente. Naturalmente, las Naciones Unidas no pueden hacer lo que las partes en conflicto no estén dispuestas a realizar. Sin un verdadero compromiso con la paz de todos los involucrados habrá escasas perspectivas de una solución

duradera. Como hemos visto en los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, las partes interesadas deben demostrar una firme voluntad de resolver el conflicto por medios pacíficos. Sólo entonces pueden las Naciones Unidas, utilizando los instrumentos proporcionados por su Carta, facilitar las negociaciones en la búsqueda de un resultado satisfactorio.

Estas amenazas a la seguridad y la estabilidad internacionales están acompañadas por fuerzas económicas y sociales poderosas que afectan de manera negativa a nuestros países. Si bien la mundialización y la liberalización del comercio han beneficiado a las economías fuertes, también han expuesto a los Estados más débiles a la marginación de la economía mundial. Al abrir las compuertas del comercio y las finanzas, la mundialización ha causado invariablemente estragos en las economías pequeñas y débiles, que muy poco pueden hacer para soportar su impacto. La miseria económica y social ha sido su consecuencia, poniendo de relieve las vulnerabilidades especiales de los pequeños países en desarrollo, muchos de los cuales dependen de una sola cosecha agrícola —como las bananas o el azúcar— para la subsistencia de sus pueblos.

En las reuniones regionales que hemos celebrado hasta ahora como preparación del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD X) se ha advertido contra los peores excesos de la liberalización del comercio. Debido a que obtuvieron beneficios de las Rondas Tokio y Uruguay, los países industrializados están ansiosos por celebrar nuevas negociaciones —la madre de todas las rondas— sobre libre comercio en el próximo milenio. En teoría, los países en desarrollo también pueden beneficiarse de una creciente liberalización. No obstante, como en su mayor parte son demasiado débiles para obtener ventajas de las nuevas oportunidades, corren el riesgo de una marginación mayor y, en realidad, de la eliminación del mercado.

El temor ante esta eventualidad no se basa sobre especulaciones mal informadas sino en la dura realidad de la experiencia. Las rondas de negociación anteriores han

otorgado importantes concesiones a las economías desarrolladas, mientras que ofrecieron relativamente poco a los países en desarrollo en términos de apertura de mercados para sus propios productos. En el fondo, se trata de un problema de desequilibrio en el poder de negociación de sus partes contratantes, lo que arroja resultados más favorables para los más poderosos. No obstante, se insta a los países en desarrollo a que inicien una nueva ronda de negociaciones, la ronda del milenio, cuyo resultado probablemente no sea diferente al de las anteriores, a menos que su programa esté equilibrado por cuestiones que son motivo de preocupación para los países en desarrollo.

Para estar en condiciones de entrar al mercado mundial, debe ayudarse a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades productivas y ampliar su acceso a los mercados de exportación. Necesitan tener la seguridad de la estabilización en el sistema financiero y monetario internacional para evitar los peligros de las fluctuaciones monetarias. Es igualmente importante, dada la vasta disparidad que existe en las capacidades económicas de los países, que se otorgue un tratamiento especial y diferencial a los países en desarrollo, de acuerdo con los principios esbozados en la parte IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la cláusula legislativa del GATT de 1971.

Tendrá que prestarse una consideración especial a África, a los países menos adelantados y a las economías estructuralmente débiles, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen graves desventajas en materia de comercio. El período extraordinario de sesiones destinado a examinar el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se ha de celebrar aquí en unos pocos días, y la cumbre de los países menos adelantados programada para 2001 deben contribuir a generar nuevas iniciativas para ayudar a estos Estados vulnerables.

Sin embargo, para obtener beneficios del sistema comercial internacional, los países en desarrollo deben recibir un importante alivio de la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo necesaria para impulsar la capacidad productiva general. Por consiguiente, frente a la desenfrenada mundialización, es imperativo que la comunidad internacional se una para elaborar una visión y una estrategia de desarrollo modernas tendientes a zanjar la peligrosa división que ahora separa a las naciones prósperas de las pobres. Este nuevo enfoque debe basarse sobre un consenso internacional relativo al desarrollo y a los derechos y las obligaciones de los asociados.

Como han demostrado los preparativos realizados este año para el examen de las cumbres celebradas en Beijing, El Cairo y Copenhague, hay un número creciente de personas, la mayoría de ellas mujeres y niños, que viven en condiciones adversas provocadas por la pobreza. A pesar de los grandes adelantos en materia de salud y educación en el mundo desarrollado, muchos países en desarrollo continúan aquejados por un acceso desigual e inadecuado a la educación y la atención de la salud, por la elevada mortalidad infantil y materna, así como por la carencia de acceso al agua potable y al saneamiento apropiado. En realidad, los bajos niveles de salud han impedido la realización de vidas social y económicamente productivas, para no mencionar las devastadoras consecuencias económicas y sociales de la pandemia del VIH/SIDA, como también de la malaria, en varios países en desarrollo, sobre todo en África.

La iniciativa de Colonia destinada a ampliar el alcance y el suministro de ayuda a los países pobres sumamente endeudados fue un adelanto bienvenido. Lamentablemente, no obstante, no es suficiente para aliviar la carga de la deuda que los países en desarrollo todavía soportan. Sólo la cancelación de algunas de las deudas de estos países será suficiente para mejorar sus condiciones hasta el punto de que puedan ser participantes activos en la economía mundial. La situación de muchos países con bajos ingresos se ha hecho más aguda por la rápida declinación de la asistencia oficial para el desarrollo como consecuencia de la difusión de la mundialización y el exceso de confianza en el mercado para fomentar el desarrollo.

Por consiguiente, la financiación del desarrollo debe colocarse sobre una base más sólida y previsible. Esa es la razón por la cual el Grupo de los 77 atribuye la máxima importancia a la celebración de una conferencia de alto nivel, en el año 2001, para tratar esta cuestión apremiante. Creemos que si los Estados Miembros pueden abordar todos los aspectos del problema —especialmente aquellos señalados en el informe del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo— podremos encontrar soluciones que sean aceptables y eficaces. No obstante, para que la conferencia tenga éxito es fundamental que exista una aceptación general de un enfoque más esclarecido en cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo, que se base sobre un concepto auténtico de interdependencia y asociación.

En realidad, existe una aguda necesidad de un nuevo programa mundial con el objetivo de humanizar al mercado.

Las políticas que simplemente tienden a crear redes de seguridad social insostenibles difícilmente pueden ser soluciones duraderas. Deben tratarse las causas profundas de los problemas estructurales y endémicos de los países en desarrollo, que últimamente provocaron la inestabilidad en el mundo.

Por su parte, los países en desarrollo que constituyen el Grupo de los 77 están dedicados a la búsqueda de medios con los cuales podamos acelerar el proceso de desarrollo. Aun antes de la conferencia sobre financiación para el desarrollo, nos reuniremos en La Habana, Cuba, el año próximo, para realizar la primera cumbre del Sur. La cumbre es una idea largamente anhelada cuyo tiempo finalmente ha llegado. Ha de brindar al Sur una oportunidad especial para examinar las consecuencias que la mundialización sigue teniendo sobre los países en desarrollo, como también las políticas y las estrategias que se precisan para aprovechar el proceso y hacerlo más propenso al control. En este contexto, deben examinarse las relaciones Norte-Sur para ver en qué forma pueden mejorarse y colocarse sobre una nueva base, a fin de lograr la confianza y el beneficio de carácter mutuo.

Resulta comprensible que el aspecto central de la cumbre del Sur sea el fortalecimiento de la unidad y la solidaridad del Grupo de los 77 y la identificación de iniciativas concretas para fomentar la cooperación práctica entre los miembros. También acordamos dedicar nuestra atención a la difusión del conocimiento y la tecnología a fin de dar, según esperamos, un salto cuántico hacia nuestro desarrollo. Esta, después de todo, es una esfera en la cual el Sur puede enorgullecerse de progresos notables y de muchos centros de excelencia que pueden utilizarse para la difusión de conocimientos especializados y tecnología entre los países del Grupo de los 77. El Norte, por supuesto, puede hacer mucho para facilitar estos intercambios proporcionando la financiación requerida y la tecnología y los conocimientos adecuados que harían que los países en desarrollo fuesen más autosuficientes y, al mismo tiempo, más competitivos en la economía mundial.

Como se ha de celebrar en los primeros meses del nuevo milenio, la cumbre del Sur ciertamente ha de proporcionar una indicación acerca del rumbo para el futuro. Esperamos que a La Habana concurren nuestros socios desarrollados, que de manera considerable se encuentran presentes usualmente como observadores en todas nuestras deliberaciones importantes. También se espera que participen en ese acontecimiento otros agentes fundamentales en el proceso de desarrollo, como nuestras organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado. Juntos,

mediante un diálogo interactivo, confiamos en elaborar un programa de acción que sirva como catalizador para el desarrollo de nuestros países y pueblos. En realidad, si se le da la posibilidad, me atrevo a decir que la cumbre del Sur puede constituir una inspiración para la Asamblea del Milenio y para un nuevo convenio sobre desarrollo humano para el siglo XXI.

En nombre de Guyana, deseo reafirmar la intención de nuestro Gobierno de seguir trabajando por la creación de un nuevo orden humano mundial tendiente a la erradicación de la pobreza y el establecimiento de un sistema justo y más humano de relaciones internacionales. Concebidos por nuestro desaparecido Presidente Cheddi Jagan, cuya vida entera se dedicó a dar posibilidades a los pobres y los débiles – no sólo en su Guyana nativa sino en todo el mundo –, los lineamientos de este nuevo orden han sido presentados en importantes foros internacionales, incluyendo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en 1995 en Dinamarca. Los 14 jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), junto con otros dirigentes mundiales y personalidades eminentes, han declarado su pleno apoyo a la propuesta y su compromiso con su más amplia difusión. Por lo tanto, procuraremos que sea presentada en este período de sesiones para su consideración ulterior.

A pesar de que mucho se está haciendo en los umbrales del milenio, evidentemente es demasiado esperar que se logren soluciones para todos los problemas del mundo. Sin embargo, existe una oportunidad auspiciosa para que la comunidad internacional reflexione sobre las realizaciones pasadas, sus desafíos actuales y las aspiraciones futuras. Con un firme sentido de propósito y decisión, utilicemos esta oportunidad para crear un nuevo mundo valiente, en el cual todos nuestros pueblos puedan esperar una vida en paz, libre del temor, la pobreza y la necesidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guyana por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República de Guyana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

Debate general

**Discurso del Sr. Janez Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Eslovenia.

*El Sr. Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Eslovenia, Excmo. Sr. Janez Drnovsek, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Drnovsek** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitar a usted y a su país, Namibia, por su elección como Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que su experiencia y su pericia diplomática ayudarán a esta Asamblea General a cumplir con sus importantes tareas. También deseo agradecer al Presidente saliente, Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por la orientación que le dio al quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme asimismo que me valga de esta oportunidad para saludar cálidamente a la República de Nauru, a la República de Kiribati y al Reino de Tonga, que acaban de sumarse a la familia de las Naciones Unidas.

Estamos reunidos aquí en los umbrales no sólo de un nuevo siglo sino de un nuevo milenio. Por lo tanto, resulta apropiado que aprovechemos esta importante ocasión para reflexionar sobre la situación en el mundo de hoy. Hablo aquí no solamente de nuestra situación como personas o incluso como naciones, sino como raza.

Hay muchos signos de progreso y existen razones para tener esperanza. Sin embargo, el objetivo definitivo de la paz mundial parece seguir siendo evasivo. El número de conflictos está aumentando significativamente. En todas partes del mundo millones de civiles son víctimas de políticas bien planificadas y sistemáticas de matanzas, desplazamientos, destrucción de bienes e intimidación. Al final del año pasado, la cantidad total en el mundo de personas expulsadas de sus hogares era de más de 21 millones.

Timor Oriental y Kosovo son precisamente dos ejemplos trágicos de casos característicos de los conflictos armados contemporáneos. Estos son con frecuencia conflictos que tienen lugar dentro de lo que el mundo exterior

reconoce como fronteras de los Estados, más bien que conflictos entre Estados establecidos con anterioridad. Hoy, estos tipos de guerras representan más del 90 por ciento de las que se libran en el mundo.

Como para que estas cuestiones resulten aún peores, el número de civiles que mueren en estas guerras nominalmente internas está aumentando notablemente. Se está desarrollando un nuevo tipo de guerra en la que los civiles son un blanco estratégico primordial. La depuración étnica, las matanzas y una variedad horripilante de crímenes de guerra se han convertido en las armas para lograr objetivos políticos, económicos y militares. Las desigualdades étnicas, religiosas, nacionales y sociales se utilizan con frecuencia como una cortina de humo para ocultar al resto del mundo la realidad de las matanzas y de las conquistas. Además, dirigentes despiadados explotan esas desigualdades como una herramienta para lograr fines muy concretos. Hemos podido apreciar este fenómeno en casi todos los conflictos armados de los tiempos recientes, en Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Rwanda, Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Angola, el Afganistán y, más recientemente, en Timor Oriental.

¿Cómo debe reaccionar la comunidad internacional frente a violaciones flagrantes de los derechos humanos, violaciones que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales? ¿Cómo y cuándo la comunidad internacional puede tratar de establecer que un Gobierno soberano no pueda o no quiera evitar una catástrofe humanitaria? ¿Cuándo y según qué criterios decide utilizar sus instrumentos de imposición?

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben reflexionar sobre estos interrogantes. Agradecemos al Secretario General que al principio de este debate efectuó una contribución importante para dicha reflexión.

Esta ola de crímenes de fin de siglo exige nuevos enfoques y nuevas formas de proteger a las poblaciones civiles vulnerables. Los conflictos armados de hecho se han convertido en un problema para la humanidad y no solamente para la nación o naciones directamente involucradas.

*El Sr. Pitsuwan (Tailandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La comunidad internacional debe innovar al tratar de resolver estos apremiantes problemas humanitarios. Nuestro objetivo básico tiene que ser la seguridad humana, y al decirlo me refiero a la seguridad física y no solamente a la jurídica. Eslovenia ve con agrado y participa en las inicia-



tivas de países que comparten su modo de pensar que están decididos a dar significado pleno y expresión práctica específica al concepto de la seguridad humana. Además, como una respuesta a dichos desafíos, se están desarrollando conceptos nuevos y más avanzados en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz. También se deben explorar nuevos métodos para la prevención de los conflictos. La diplomacia preventiva, el despliegue preventivo, el desarme preventivo y el establecimiento de la paz con posterioridad a los conflictos están a la orden del día.

Tenemos que garantizar el respeto de los derechos humanos. Somos firmes en nuestra creencia de que un compromiso determinado para promover y proteger los derechos humanos tiene que ser un principio subyacente para las actividades de las Naciones Unidas en los umbrales del nuevo milenio. Tenemos que crear condiciones para un buen ejercicio del poder, el estado de derecho, el desarrollo sostenible y la justicia social. Todas estas tareas y muchas otras exigen un pensamiento creativo y una acción intrépida. La solución de estos espinosos problemas constituye un requisito previo para la paz y la prosperidad. Esa es también la forma de impedir condiciones que alimenten directamente las llamas de los conflictos que he descrito.

Como miembro electo del Consejo de Seguridad, estamos contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Estamos cooperando activamente en la solución de las crisis en Europa sudoriental, África, Asia, América Latina y el Oriente Medio. Creemos que se debe conceder especial importancia a las medidas preventivas en situaciones que plantean una amenaza potencial para la paz internacional pero que todavía no se han convertido en conflictos armados. Cuando las situaciones ya se han intensificado y convertido en conflictos armados, no se deben escatimar esfuerzos por encontrar una solución pacífica y oportuna. Reconocemos la reciente misión del Consejo de Seguridad a Yakarta y a Dili, de la que Eslovenia formó parte, como un enfoque innovador de las Naciones Unidas para encarar las situaciones críticas. Es evidente que vemos con agrado ese proceder.

Finalmente, en las situaciones posteriores a los conflictos, tales como Kosovo, resulta necesaria la continuación de la acción coordinada de la comunidad internacional. Sólo trabajando de consuno, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros actores internacionales pueden ser eficaces. Solamente por este camino pueden alcanzarse los difíciles objetivos que se han establecido. Estos objetivos incluyen llevar la estabilidad política y económica, la democratización y la protección de los derechos humanos al

territorio en cuestión, así como el establecimiento de un sistema jurídico que funcione allí.

La naturaleza cambiante de los conflictos armados también está transformando el papel del Consejo de Seguridad en el desempeño de su responsabilidad primordial de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tomamos nota de que las organizaciones regionales están cada vez más dispuestas y determinadas a asumir la parte que les corresponde en la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad regionales. Como lo atestiguan muchos ejemplos de colaboración fructífera, las relaciones entre el Consejo de Seguridad y estas organizaciones regionales no son relaciones de competencia sino más bien de cooperación. Por consiguiente, vemos con agrado el creciente papel de las organizaciones regionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

Permítaseme continuar presentando algunos elementos que debemos considerar en toda respuesta internacional a la naturaleza cambiante de los conflictos armados. Hay una brecha amplia e inaceptable – incluso en crecimiento – entre las normas existentes del derecho humanitario internacional y los derechos humanos y las situaciones que existen en el terreno: con frecuencia se violan abiertamente los derechos humanos. Se requiere una acción decidida y unida de la comunidad internacional para garantizar que se observen plenamente las normas existentes en materia de derechos humanos.

Aquellos que cometen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad deben ser llevados ante la justicia. Esta es primordialmente una responsabilidad de los Estados, que deben proceder tanto individualmente como por medio de sus sistemas nacionales de justicia, y colectivamente a través de un eficaz sistema de justicia internacional. El no hacerlo constituye ni más ni menos que una invitación para aquellos que son capaces de crear ciclos nuevos, incluso más graves, de tragedias humanas.

El progreso y el desarrollo dependen del resultado de este enfrentamiento entre el imperio del derecho internacional y el interés de quienes desean beneficiarse directamente de la ilegalidad. La indiferencia internacional sólo puede recompensar a personas de esta índole. En este sentido, Eslovenia asigna especial importancia a la necesidad de garantizar que se imparta la justicia internacional de la manera más efectiva, más amplia y más eficiente. Apoyamos los dos tribunales penales internacionales de las Naciones Unidas ya existentes, así como el proceso que se está llevando a cabo para crear una Corte Penal Internacional permanente. Con esta finalidad hemos comenzado los

procedimientos legislativos necesarios para ratificar el Estatuto de Roma. También estamos contribuyendo a los esfuerzos para completar el mandato de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional.

Las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años se han vuelto cada vez más multidimensionales; incluyen no solamente las difíciles tareas militares sino también una variedad de otras funciones, tales como las actividades de la policía civil, el apoyo de la asistencia humanitaria, las medidas prácticas en materia de desarme, la desmovilización e integración de los ex combatientes, y el fortalecimiento y supervisión de los derechos humanos.

Deseo valirme de esta importante oportunidad para afirmar que Eslovenia considera que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos clave de que disponen las Naciones Unidas en el desempeño de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Hemos intensificado nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y estamos comprometidos a aumentar más aún nuestra participación en un futuro cercano, no solamente en términos de personal militar sino también con policía civil y con trabajadores en la esfera de la ayuda humanitaria.

Los esfuerzos de desarme representan un ingrediente vital para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los logros de los últimos años han sido considerables, especialmente en áreas tales como las armas químicas y la prohibición amplia de los ensayos nucleares. Sin embargo, existe la necesidad de fortalecer las tareas de desarme, no solamente en el ámbito de las armas de destrucción en masa sino también en la reducción de las corrientes de armas convencionales. Esperamos que la Conferencia de Desarme pueda fortalecerse como un órgano efectivo de negociaciones en materia de desarme. También esperamos que la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) constituya un paso decisivo para el fortalecimiento del régimen de no proliferación y que se avance hacia el objetivo del desarme nuclear.

Creo firmemente que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto deben continuar esforzándose para fortalecer la prohibición de las minas terrestres, que representa un frente específico para proteger la seguridad física a la que me he referido. El año pasado nuestro Gobierno estableció un Fondo Fiduciario Internacional para el desminado y la asistencia a las víctimas de las minas en Bosnia y

Herzegovina. Nuestro objetivo es ayudar a Bosnia y Herzegovina y a otros países de la región afectados por las minas a desembarazarse de estas armas ocultas y mortíferas, así como ayudar a aquellos que resultaron lesionados como consecuencia de ellas. Tan sólo en el primer año de su existencia, el Fondo Fiduciario Internacional ha logrado muchos resultados positivos en Bosnia. Ahora está ampliando sus actividades a Kosovo.

Hay muchas formas en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas pueden contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Deseo destacar que Eslovenia se ha sumado a varias otras naciones para comprometerse a encarar los desafíos de seguridad de Europa sudoriental. Al establecer el Pacto de Estabilidad, la comunidad internacional ha conformado un marco destinado a permitir que se lleven a cabo las medidas convenidas y sostenidas que resultan necesarias para estabilizar la región. Si se cumple la promesa inicial —y tenemos la intención de trabajar arduamente para asegurar que así sea— el Pacto de Estabilidad podría ser el factor clave para llevar una paz verdadera, la recuperación económica y el desarrollo a una zona vecina muy angustiada. Un número importante de Estados y de organizaciones internacionales —no menos las Naciones Unidas— se han comprometido a ayudar en esta tarea tan ambiciosa, lo cual nos da margen para la esperanza.

Para concluir, deseo volver a la pregunta con la que comencé: Ahora que nos acercamos al fin del milenio, ¿en qué condiciones se encuentra la raza humana? ¿Hay motivos que permitan alentar una esperanza? ¿Existen las instituciones y las estrategias necesarias para encarar nuestros problemas? Si no es así, ¿podemos modificarlas y rediseñarlas? Incluso frente a conflictos trágicos, creo que la respuesta a estas preguntas debe ser “sí”.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Eslovenia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Janez Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Papua Nueva Guinea, Su Excelencia el Honorable Sir Michael Somare.

**Sir Michael Somare** (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): En nombre del pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea, quisiera sumarme a los oradores anteriores para felicitar al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Su elección unánime demuestra la estima en que lo tiene la comunidad internacional a él personalmente y a su país, Namibia. La delegación de Papua Nueva Guinea confía en que conduzca a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones a una feliz conclusión. Mis felicitaciones se hacen extensivas a los otros funcionarios de la Asamblea.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero aprecio de mi delegación a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por su destacada gestión para facilitar la labor del quincuagésimo tercer período de sesiones.

Queremos asimismo hacer constar nuestro aprecio al Secretario General por sus dotes diplomáticas y la manera en que ha conducido las importantes cuestiones que preocupan a la comunidad internacional. Quisiera también felicitar al personal de la Secretaría por la importante labor que realiza en el cumplimiento de su deber y sus funciones, a veces en circunstancias muy difíciles y peligrosas.

Al igual que otros oradores que me han precedido, también felicito, en nombre del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, a los tres nuevos Estados Miembros, todos ellos de la región del Foro del Pacífico Meridional, la República de Nauru, la República de Kiribati y el Reino de Tonga, y les doy la bienvenida a la familia de las Naciones Unidas. Rindo homenaje a todos los Estados Miembros que hicieron posible su admisión. Esta es una Organización en que la pequeñez en cuanto a tamaño o población no debe ser un obstáculo. Confío en que la labor de las Naciones Unidas se beneficiará de las experiencias especiales y el conocimiento que aportarán estos tres nuevos Miembros.

Apenas hace poco más de dos meses que el nuevo Gobierno del que soy parte fue elegido en mi país. Ha sido un período muy agitado y difícil. Mi Gobierno se ha enfrentado a problemas heredados de los gobiernos anteriores, de los últimos 23 años desde nuestra independencia, sobre todo durante los dos últimos años. Se han agravado con otros problemas vinculados a la declinación de la economía mundial, la crisis económica en la región de Asia y del Pacífico y los desastres naturales sobre los que tenemos muy poco control.

Esta experiencia, junto con la ubicación de mi país y las estrechas relaciones que mantiene con otros países de la

región, define la política exterior de mi Gobierno en la región de Asia y el Pacífico. Esto ha quedado demostrado durante la serie de desastres naturales que ha afectado a Papua Nueva Guinea en los últimos 10 años. Hubo 30 en ese decenio. Sequías, inundaciones, incendios forestales, ciclones, heladas, erupciones volcánicas, terremotos, maremotos y deslizamientos de tierras han demostrado que la población y los Estados de todo el mundo tienen que unir sus esfuerzos para abordar las causas y las consecuencias de tales desastres, y estar preparados para tomar medidas apropiadas y de saneamiento. Debe haber una colaboración mundial con el fin de desarrollar mecanismos adecuados para la prevención y la reducción de desastres.

Cuando mi Gobierno entró en funciones el 14 de julio de este año tenía cinco prioridades fundamentales. Ellas son: restablecer la integridad de las instituciones del Estado; estabilizar el tipo de cambio de nuestra moneda, la kina, y contener la inflación y restablecer un diálogo constructivo con los asociados en el desarrollo de Papua Nueva Guinea; restablecer la estabilidad del presupuesto nacional, centrándonos en las esferas prioritarias y promoviendo la privatización de algunas instituciones públicas; crear mejores condiciones para el sector privado eliminando las barreras que dificultan las inversiones; y continuar con el proceso de paz de Bougainville.

Mi Gobierno ha hecho frente a estos problemas, incluido un programa general de ajuste estructural en el reciente presupuesto que ha aprobado el Parlamento. Al hacerlo estamos procurando asegurar que un sector privado fuerte y eficiente pueda contribuir al desarrollo nacional y al bienestar público. También estamos revisando la efectividad y el tamaño del sector público para que responda mejor a los deseos y aspiraciones de nuestro pueblo. Esperamos que los resultados de todo ello, junto con otras medidas que hemos adoptado, ayuden a estabilizar la economía y a estimular el crecimiento económico. Tenemos indicios muy alentadores.

Sé que en su condición de pequeña economía abierta, el desarrollo de mi país se ve influido directamente por factores mundiales, incluidos los precios de nuestros productos en los mercados mundiales. Actualmente mi país está sufriendo la crisis económica que experimentan nuestros principales asociados comerciales en Asia, y nos hemos visto obligados a aplicar importantes programas de reforma para proteger a nuestra economía y a nuestro pueblo. A ese respecto, solicitamos a las instituciones financieras internacionales que nos ayuden a reestructurar nuestra economía. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Asiático de Desarrollo han dado respuestas muy

positivas a nuestras políticas, sobre todo al reciente minipropuesto de mi Gobierno el mes pasado.

Hace dos semanas sostuve conversaciones bilaterales con nuestros países amigos de Australia, China, Japón y Nueva Zelandia en el transcurso de la reunión ministerial del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico. Han manifestado su apoyo a los programas actuales de ajuste estructural que ha introducido mi Gobierno. Para que Papua Nueva Guinea haga realidad y sostenga sus programas de reforma necesita obtener apoyo financiero externo.

Considero que la política exterior de mi Gobierno de colaboración en la región de Asia y el Pacífico constituye una base para la colaboración mundial de la que depende el futuro de mi pueblo. En realidad no hay otra alternativa.

En cuanto al establecimiento y el mantenimiento de la paz, el conflicto de Bougainville requiere un compromiso importante de personal y fondos por parte del Gobierno de Papua Nueva Guinea, los países vecinos y las Naciones Unidas. Mi Gobierno reconoce y agradece profundamente el papel constructivo que desempeñaron Australia, Fiji, Nueva Zelandia, las Islas Salomón y Vanuatu, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y varias organizaciones no gubernamentales, incluso iglesias y la Cruz Roja. También agradecemos al Consejo de Seguridad que haya respondido a nuestra solicitud de enviar una misión de observadores para asegurar que las partes involucradas en el proceso de paz sigan cumpliendo con el Acuerdo de Lincoln. Tomamos nota de la referencia a Bougainville en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se espera que en la medida en que avance el proceso de consolidación de la paz en el terreno, se modifiquen la función y el tamaño del grupo regional de supervisión de la paz. El restablecimiento de la policía, los tribunales y los servicios correccionales constituirá un apoyo importante y un marco de referencia para el progreso hacia una paz duradera en la isla. En caso de que las partes en Bougainville no puedan determinar los arreglos constitucionales antes de fin de año, esperamos que en el momento adecuado el Consejo de Seguridad acepte una prórroga del mandato de la misión de las Naciones Unidas en Bougainville.

Rindo homenaje a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y sobre todo a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Seguridad, por responder de manera positiva y apoyar invariablemente una resolución pacífica de la crisis en Bougainville.

Nosotros estamos decididos a que haya un diálogo pacífico entre las naciones y por ello Papua Nueva Guinea condena a quienes emplean el terrorismo contra gente inocente y financian, reclutan, entrenan y despliegan terroristas y mercenarios.

En 1975, cuando me dirigí a este foro desde esta tribuna al ser admitidos a las Naciones Unidas, comprometí a Papua Nueva Guinea con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Ahora, 24 años más tarde, reconocemos que al igual que cualquier otra institución, las Naciones Unidas tienen limitaciones. Creemos que tras 50 años ha llegado el momento de revisar la Carta de las Naciones Unidas, tomando en cuenta las realidades actuales.

La Carta debe ser un documento que ponga a los pueblos del mundo en un lugar central y, al mismo tiempo, debe reconocer que los Gobiernos están aquí para representarlos y para servirlos. A ese respecto, no puede haber ninguna distinción en cuanto al color, el credo, la raza, el sexo o la religión.

Mi delegación acoge con beneplácito el programa de reforma del Secretario General que se está llevando a cabo actualmente. En mi condición de miembro del Movimiento de los Países no Alineados, mi delegación reafirma la posición de que el Consejo de Seguridad debe ser reformado y ampliado en ambas categorías, tomando en cuenta las realidades actuales. Mi delegación cree que el número de miembros del Consejo debe reflejar el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas, y por lo tanto estoy de acuerdo con la mayoría de los Estados Miembros que han pedido que el Consejo de Seguridad en el nuevo milenio tenga 26 miembros o más.

Papua Nueva Guinea opina que todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, incluidos los nuevos miembros permanentes, deberían tener iguales privilegios y derechos. La utilización del poder de veto debería eliminarse o restringirse, y aplicarse sólo en cuestiones relativas al Capítulo VII de la Carta. Los métodos de trabajo del Consejo deberían ser más transparentes.

Las reformas de la Organización no estarían completas sin una nueva configuración de las agrupaciones regionales que están dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Mi Gobierno cree que un Consejo de Seguridad efectivo

debe estar integrado por un representante de cada subregión del mundo. A este respecto, debe darse la debida consideración a las realidades actuales, sobre todo a la ubicación geográfica de cada Estado Miembro. Por ejemplo, en la nueva formulación Australia y Nueva Zelanda deberían considerarse como parte de la subregión del Pacífico Sur del grupo asiático. La reforma del Consejo de Seguridad debería por lo tanto tener en cuenta este cambio.

Cambiar el mundo mediante la descolonización, pasando de un sistema de relaciones entre Potencias imperiales y colonizados a un sistema de colaboración entre Estados soberanos, es uno de los mayores éxitos de las Naciones Unidas. El proceso, sin embargo, no quedará completo hasta que los 17 territorios no autónomos restantes ejerzan su derecho inalienable a la libre determinación o logren la autonomía o la independencia según convenga. Ni el tamaño pequeño ni la lejanía deberían modificar o limitar este derecho inalienable.

En la esfera regional, Papua Nueva Guinea se complace en observar los progresos que se realizaron en la aplicación de los Acuerdos de Matignon, que culminaron con el reciente arreglo que figura en el Acuerdo de Numea, que confirma la posibilidad de que el pueblo de Nueva Caledonia ejerza su derecho a la libre determinación, especialmente el pueblo indígena canaca. El Acuerdo de Numea, según creemos, ofrecerá una base sólida para que en el futuro se realicen todas las aspiraciones políticas legítimas. Instamos a todas las partes a que cumplan con su letra y con su espíritu.

Sabemos que el decenio de las Naciones Unidas para la descolonización llegará a su fin el año próximo. Instamos a las Potencias administradoras y a los miembros del Comité Especial a que trabajen juntos para desarrollar un nuevo programa de acción para el año 2000 y años subsiguientes.

En lo que respecta a Timor Oriental, mi Gobierno acogió con satisfacción el acuerdo entre la República de Indonesia, la República de Portugal y las Naciones Unidas, de fecha 5 de mayo de 1999, que permitió que las Naciones Unidas organizaran una votación el 30 de agosto de 1999. El abrumador 98,6% de votantes y el 78,2% de votos a favor de la independencia son muy claros.

Mi Gobierno pide a todas las partes que respeten los resultados de la votación supervisada por las Naciones Unidas y los deseos del pueblo de Timor Oriental. Aunque desde la votación ha habido muertes, destrucción masiva de propiedades y el desplazamiento forzado y no democrático de la población por parte de milicias y algunos miembros de

los militares indonesios que no aceptaron los resultados, nos complace que esto haya cambiado tras el reciente anuncio del Presidente de la República de Indonesia, Sr. B. J. Habibie, reafirmado ayer una vez más por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alatas. La democracia es la voluntad de la mayoría. No se trata de unanimidad ni de aplicación forzada de reglas por parte de una minoría.

También nos complace que el Gobierno de Indonesia haya reconocido sus obligaciones, no sólo como parte del Acuerdo del 5 de Mayo sino también como Miembro de las Naciones Unidas, y haya permitido consecuentemente el despliegue de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz sancionada por el Consejo de Seguridad en Timor Oriental.

Al mismo tiempo, abrigamos la ferviente esperanza de que en interés de la estabilidad y la seguridad a largo plazo de la región, los dirigentes y el pueblo de Timor Oriental también hagan la paz con sus vecinos. Es importante que reconozcan el hecho de que fue el Gobierno de Indonesia el que permitió que el pueblo ejerciera su derecho a la libre determinación.

Estamos firmemente comprometidos con el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluidos los temas que se refieren a los cambios climáticos y los efectos consiguientes en el aumento del nivel del mar. Instamos a su completa aplicación. Mi Gobierno seguirá apoyando la labor futura sobre estos temas, incluido el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebrará los días 27 y 28 de septiembre de 1999. Los principales científicos del mundo han llegado a la conclusión de que la elevación de las temperaturas mundiales plantea graves amenazas, como el aumento del nivel del mar y un incremento de las catástrofes naturales tales como los fenómenos de El Niño y de La Niña.

El principal desafío para las Naciones Unidas es fortalecer la capacidad mundial de la comunidad para responder rápida y eficazmente a los desastres naturales. La devastación que causaron los recientes terremotos de Taiwán y de Turquía, así como las inundaciones de los Estados Unidos y de las Bahamas provocadas por el huracán Floyd, exigen medidas urgentes por parte de la comunidad internacional.

En cuanto a la gestión de los océanos y de los mares, Papua Nueva Guinea se suma a quienes, en este período de sesiones de la Asamblea General, han instado a los Estados

Miembros a elaborar juntos una resolución para establecer un proceso consultivo con el fin de mejorar la coordinación y la gestión de los programas para la protección de los océanos y de los mares. Habría que formalizar este proceso en este período de sesiones de la Asamblea.

Nos preocupa que en la reciente reunión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, celebrada en Jamaica, algunos Estados parecieran, más que nada, preocupados por reducir nuestros potenciales de prosperar mediante la prospección, la exploración y la explotación del fondo marino. El debate de Jamaica demuestra claramente que los Estados con directrices ambientales estrictas ya no suscriben el principio de patrimonio natural de la humanidad. Ahora se encuentran en un conflicto de intereses en el que su papel como guardianes del patrimonio natural de la humanidad se ve eclipsado por su deseo de apoderarse de los beneficios y porque se sienten poco o nada obligados con respecto al conjunto de la comunidad internacional.

También hemos observado que algunos países que han copatrocinado a los inversores pioneros en la explotación de minas en los fondos marinos intentan no cumplir sus obligaciones internacionales con respecto al medio ambiente. Nos preocupa especialmente que hayan colocado los intereses de los inversores por encima de los intereses de la comunidad mundial. Hacemos especial mención de la tendencia a no compartir toda la información con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y de camuflarla describiéndola como “confidencial”, “intereses de los propietarios” e “información científica de naturaleza delicada”. Todo ello no son sino pretextos para negar a la comunidad mundial el acceso a la información que le permitiría prepararse en materia de prevención de desastres y en otras cuestiones necesarias para proteger el medio ambiente.

En relación con las cuestiones nucleares, Papua Nueva Guinea, de acuerdo con nuestro compromiso común para un mundo estable, pacífico y seguro desde un punto de vista ambiental, apoya los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Junto con nuestros socios del Foro del Pacífico Meridional, seguimos reiterando nuestro compromiso de mantener la región del Pacífico meridional libre de armas nucleares. También apoyamos a las demás regiones libres de armas nucleares de África, de Asia sudoriental, de América Latina y del Caribe, al igual que las nuevas iniciativas propuestas para Asia central y meridional.

Instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados que estén en el umbral nuclear a poner fin a los ensayos, la fabricación y el almacenamiento de estas armas y a tomar las medidas necesarias para destruir todas las armas nucleares. No cabe duda de que deben aplicarse los mismos principios a todas las armas de destrucción en masa.

Los miembros del Foro del Pacífico Meridional han sostenido siempre que tenemos derecho a prohibir los movimientos transfronterizos de desechos radioactivos y de demás desechos peligrosos tanto dentro de la región como a través de la misma. Además, seguimos compartiendo la postura de que deben establecerse los mecanismos apropiados para indemnizar a las víctimas de los ensayos nucleares del pasado y, también, por los daños provocados por los numerosos accidentes.

Por último, deseo reiterar que Papua Nueva Guinea mantiene en firme su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas; con las reformas iniciadas por el Secretario General, especialmente las relativas al Consejo de Seguridad y a la reconfiguración de los grupos regionales del sistema de las Naciones Unidas; así como al proceso de descolonización de las Naciones Unidas y al Acuerdo de Numea para la población canaca de Nueva Caledonia. Apoyamos la decisión de las Naciones Unidas de elaborar un mecanismo mundial para la preparación en materia de desastres naturales y para su prevención; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a examinar y a evaluar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; y la gestión de los océanos y de los mares.

Asociarse para promover el cambio es la clave para hacer frente a los desafíos que se le presentarán al mundo en el siglo XXI. En mi opinión, todos los Estados Miembros tienen que unirse para lograr la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gestión pública, que son los principios básicos de esta Organización, de sus órganos y de sus organismos subsidiarios. Si lo logramos, realmente habremos atendido el mensaje de la Carta de las Naciones Unidas de que lo primero es el ser humano.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Excmo. Sr. Jozijs van Aartsen.

**Sr. van Aartsen** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Hace un año le demostré a la Asamblea que el Reino de los Países Bajos cumplía los requisitos para ser miembro del

Consejo de Seguridad. Dos semanas después, durante las elecciones, recibimos el apoyo de buena parte de este órgano, y les estamos agradecidos. Puesto que los Países Bajos ya llevan más de ocho meses en el Consejo y teniendo en cuenta que ocupan ahora la Presidencia, creo que es de justicia que rindamos cuentas a todos los miembros de la Asamblea que depositaron en nosotros su confianza. Deseo hablar de África, del Consejo y de centrar nuestra atención en la población y no en los Estados.

La mayoría de los conflictos armados de la actualidad tienen lugar en África. De Sierra Leona a Eritrea, del Sudán al Congo y a Angola, los africanos luchan contra otros africanos. La lucha siempre está presente en el sufrimiento y en el dolor de los seres humanos, desde la pobreza y la peste hasta la hambruna, el miedo y la huida.

África no es sólo tierra de problemas sino también de felicidad; no es sólo un continente de catástrofes sino también de esperanza. Los mismos problemas de África nos impiden ver bien sus promesas y sus potenciales. Por lo general, predomina una visión distorsionada de África. En mi opinión, debemos corregirla, debemos librarnos de los prejuicios y pensar de forma positiva. En lugar de derrumbarnos, debemos reafirmar nuestros compromisos. Pese a la adversidad, África ya ha hecho un largo camino. A mí personalmente me sorprendió que, en la apertura del debate general, un Presidente africano de Sudáfrica interviniera ante un Presidente de la Asamblea General africano, cuyo asiento estaba al lado del de un Secretario General del mismo continente. Es difícil pasar por alto la carga simbólica de esa imagen. Es una imagen que quizá no se plantearan los padres fundadores de esta Organización; una imagen que, de por sí, representa una esperanza para el futuro. La esperanza de que el próximo siglo bien podría ser el siglo de África.

El Secretario General, en su informe sobre África, ha dicho que los conflictos y la prosperidad guardan relación. Por ello, la delegación de mi país considera que los miembros del Consejo harían bien en estudiar la cuestión en mayor profundidad y, haciendo uso de la Presidencia, hemos organizado un debate abierto sin límite de oradores, que tendrá lugar la semana próxima, en el que el Secretario General nos informará sobre la situación de África.

Quiero pasar ahora a la cuestión de cómo lograr que las Naciones Unidas sean más eficaces, especialmente el Consejo de Seguridad, a la hora de tratar situaciones de crisis. Desde su fundación, en numerosas ocasiones he admirado a las Naciones Unidas por su forma de intervenir en situaciones de emergencia. Especialmente, la Oficina del

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos llevan muchos años a la vanguardia. Numerosas organizaciones no gubernamentales como Médicos sin Fronteras y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) han trabajado hombro con hombro con ellas.

Quiero hacer algunas preguntas sobre la forma en que el Consejo de Seguridad responde a situaciones de emergencia. Primera: ¿no se ven venir las crisis? ¿No disponemos de sistemas de alerta temprana? Por supuesto que sí. Desde hace décadas se viene hablando del establecimiento de sistemas de alerta temprana; esta es la fórmula que se utiliza siempre que se debaten las imperfecciones de los mecanismos de respuesta de las Naciones Unidas. Pero, en realidad, con el nivel de los sistemas de comunicación de nuestros días, quienes formulan las políticas disponen de gran cantidad de información para ser previsores. No se le puede echar la culpa a los fallos de los sistemas de alerta temprana, como tampoco a la falta de datos. En realidad, lo que ocurre es que quienes toman las decisiones no son capaces de reaccionar adecuadamente.

La segunda pregunta es: ¿por qué entonces no reaccionan adecuadamente las Naciones Unidas? ¿Acaso no tenemos una diplomacia preventiva? La tenemos, no sólo en lo relativo a las iniciativas bilaterales de las principales naciones o a los buenos oficios del Secretario General, sino que el propio Consejo puede actuar en este sentido. La misión que envió recientemente a Timor Oriental es un buen ejemplo de que el Consejo puede ser mucho más agresivo. Las misiones son un instrumento que ya existe y que, a mi juicio, debe ser mejorado. Además, el debate público del Consejo sobre Timor Oriental, en el que se habló sin tapujos, avivó la creciente presión internacional sobre Indonesia.

Tercera pregunta: ¿Acaso el problema es el derecho de veto? Sé que es una opinión muy popular pero también es insustancial. Bien es cierto que no podemos olvidar que el veto repercute en los resultados del Consejo. También es cierto que, en nuestros debates sobre la reforma del Consejo, el veto es un elemento fundamental que algún día tendremos que abordar. Sin embargo, es un problema insoluble. Si se modifica el veto podría llegar a desaparecer el conjunto de las Naciones Unidas. El hecho de que un solo Estado Miembro pueda mantener en suspenso a toda la comunidad internacional cuando se están cometiendo actos atroces repercute en la importancia y en la fuerza moral de la Organización. Esto también puede conducir a la disolución. Puede decirse que sin el derecho de veto las Naciones

Unidas no habrían durado 50 años. También puede decirse que con el veto las Naciones Unidas no durarán 50 años más. Durante los primeros 50 años la Organización podría haber desaparecido de no haber sido por el veto, que sirvió para amortiguar el tira y afloja del mundo bipolar. En los próximos 50 años, y en un mundo multipolar, la pasividad del Consejo de Seguridad haría que se tomaran medidas paralelas fuera del marco de las Naciones Unidas, lo que haría que la Organización cada vez contara menos como custodio de la paz mundial.

Independientemente de cómo o de cuándo concluya el debate sobre el veto, esta Asamblea debe mientras tanto instar a quienes tienen ese derecho a obrar con la máxima moderación, especialmente en las situaciones de emergencia humanitaria. Coincido con mi colega de Alemania en que los cinco miembros permanentes están obligados a explicarle al mundo por qué bloquean la actuación del Consejo. Además, debemos pensar en una situación en la que no baste que uno de los miembros permanentes vote en contra para que se bloquee una acción.

Cuarta pregunta: ¿Acaso el problema estriba en la voluntad política? Limitarse a decir que no había voluntad política no sólo es una perogrullada sino también una visión muy parcial de la realidad. Parte de esa realidad es que las imágenes de todos los conflictos del planeta atraviesan el mundo a la velocidad de la luz. Los medios de comunicación transmiten en directo las imágenes del sufrimiento. Es comprensible que esas imágenes indignen y horroricen a millones de telespectadores, que esperan que se tomen medidas inmediatamente. Como las personas están mejor informadas sobre los acontecimientos de la actualidad, sus expectativas también son mayores. La diferencia entre las expectativas y las posibilidades es cada vez más evidente y profunda. En cambio, la diplomacia se sirve de instrumentos que bien pueden ser antiguos y respetables pero que también son sólidos y lentos. Así, conforme se acentúa la mundialización, la miseria humana viaja a toda velocidad por los canales técnicos mientras que la diplomacia continúa avanzando a paso de hombre.

Ello me lleva a la pregunta principal: ¿Por qué, con frecuencia, el Consejo va a la zaga de la realidad? ¿Cómo podemos hacer que alcance a los acontecimientos?

Teniendo en cuenta el debate general de esta semana, creo que nos falta muy poco para descubrir cuál es el principal obstáculo. Sé que muchas intervenciones tienen un elemento en común, que comparan el concepto de soberanía con el de los derechos humanos y el de la integridad territorial con el de la intervención humanitaria.

Indudablemente, esta cuestión es tan antigua como la de la propia Carta. Lo nuevo es el foro. No recuerdo que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asamblea General hayan tratado nunca, ni poco ni mucho, esta cuestión. Estoy firmemente convencido de que el tema tenía que aparecer, tarde o temprano, en esta instancia.

En 1945, los artífices de la Organización incluyeron dos cuestiones contradictorias: el respeto de la integridad territorial y de la independencia política, por una parte, y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, por la otra. En esa época, únicamente los gobiernos regían el mundo y, por lo tanto, las Naciones Unidas estaban compuestas por Estados. En aquel entonces, si bien se incluyó decididamente en la Carta, el concepto de derechos humanos estaba reñido con el pensamiento jurídico tradicional. En cierto sentido, la tirantez aumentó aún más con la aprobación de la Declaración Universal. Al fin y al cabo, durante medio milenio el concepto de soberanía había sido el fundamento de la arquitectura política mundial. Como la idea estaba consagrada en la Carta, los padres fundadores creyeron que superaría la prueba del tiempo. Por el contrario, la idea de los derechos humanos en las relaciones internacionales fue, fundamentalmente, una novedad de la posguerra fría. No cabe duda de que la Carta es mucho más específica en cuanto al respeto de la soberanía que en cuanto al respeto de los derechos humanos.

Desde 1945 se ha producido en el mundo un cambio gradual del equilibrio: cada vez se es más exigente en cuanto al respeto de los derechos humanos y menos riguroso con el respeto de la soberanía. Un complejo *corpus* de derechos humanos internacionales contrarresta los dictados de los párrafos 4 y 7 del Artículo 2. Hoy en día se da más importancia a los derechos humanos que a la soberanía. Cada vez es más frecuente que predomine la opinión de que el objetivo de la Carta es proteger al individuo y no a quien abusa de él. Actualmente consideramos como norma internacionalmente aceptada del derecho internacional que ningún Estado soberano tiene derecho a aterrorizar a sus propios ciudadanos. Es evidente que si se escribiera hoy la Carta habría un párrafo 8 del Artículo 2 que diría que nada de lo que se dice en la Carta autoriza a los Estados Miembros a aterrorizar a su pueblo.

*Sr. Alimov (Tayikistán), Vicepresidente, ocupa la presidencia.*

Quisiera ir más lejos. Los límites de la soberanía están desdibujándose, y no sólo en cuanto a los derechos humanos. En el futuro, la noción de la soberanía será sometida además a otras pruebas. Piensen en instalaciones nucleares



decrépititas, en daños masivos al medio ambiente, en la falta de agua o en la comercialización en masa de estupefacientes. ¿Pueden los estadistas responsables permitirse esperar hasta que el daño está hecho? ¿O tienen de hecho el deber de prevenirlo? Estas son cuestiones que, en algún momento, el Consejo de Seguridad tendrá que abordar.

No se trata de la ausencia de alerta temprana, ni de la falta de diplomacia preventiva, ni del veto en sí mismo. Pido a todos los políticos y diplomáticos en este Salón que acepten que el equilibrio tradicional entre soberanía y derechos humanos, entre el Estado y el pueblo, está cambiando. Estoy convencido de que esta es una de las cuestiones fundamentales de nuestra época. Se está creando un impulso y debemos aprovecharlo. Incluyamos esta cuestión en el programa de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad y de nuestros parlamentos en nuestros países. Pido a la comunidad jurídica que vigile este movimiento que se está desarrollando y sea innovadora en sus conceptos. Nosotros los políticos tenemos una gran responsabilidad ante esta cuestión. Debemos encauzar los debates hacia el pueblo, en lugar de hacia el Estado.

El Consejo de Seguridad debe ser más fuerte, no más débil. Debe ser un dirigente fidedigno en el mantenimiento de la paz. A fin de que sea creíble, debe ser consistente, rápido y orientado hacia la acción. Debe mostrar valentía, empuje y perspicacia. Debe continuar cambiando con los tiempos. Debe colocar los intereses de los pueblos por encima de la política. No es tarea fácil. Su decisión sobre la cuestión de Timor Oriental nos ha dado esperanzas sobre el potencial del Consejo.

**El Presidente interino** (*habla en ruso*): Doy la palabra al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla.

**Sr. Abdulla** (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, tengo el placer de ofrecerle mis más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su elección a tan alto puesto refleja el valor que la comunidad internacional concede al papel desempeñado por su país amigo. Estamos seguros de las relaciones amistosas entre nuestros dos países. También sabemos que su experiencia y su compromiso con las cuestiones internacionales enriquecerán los debates de este período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación le promete su plena cooperación y apoyo para que su Presidencia culmine con éxito.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento y aprecio a nuestro colega, el Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por sus grandes esfuerzos como Presidente en el anterior período de sesiones. También quisiera encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la gran labor realizada para fomentar el funcionamiento administrativo de las Naciones Unidas y su misión al servicio de la paz y la seguridad internacionales.

La Sultanía de Omán acoge con beneplácito la admisión a las Naciones Unidas en este período de sesiones de la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Estamos seguros de que su incorporación se reflejará de manera positiva en las Naciones Unidas y nos ayudará a consolidar aún más nuestros esfuerzos como comunidad internacional por lograr el progreso y la prosperidad a que todos aspiramos de manera que se fomenten los nobles objetivos para los que se creó este importante foro internacional.

La decisión unánime de celebrar la Cumbre del Milenio durante el quincuagésimo quinto período de sesiones es una prueba clara de la importancia de esa última cumbre de este siglo. Es una medida esencial e importante que permitirá a nuestros dirigentes emitir una declaración que puede considerarse como un plan de acción. Esa declaración podría volver a formular un nuevo concepto para el éxito económico y el desarrollo social de todos los pueblos.

Al acercarnos al próximo siglo con confianza, debemos centrar nuestra atención en reestructurar la labor de las organizaciones internacionales a fin de enriquecer y desarrollar la labor de las Naciones Unidas y sus organismos pertinentes, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones regionales e internacionales a fin de que puedan funcionar con eficacia para la futura prosperidad y bienestar de la humanidad.

Reconocemos la importancia de la gestión efectiva de esas instituciones internacionales a través de las contribuciones financieras y técnicas generosas y especiales de las naciones y las instituciones desarrolladas. Esas contribuciones siempre deben cubrir las necesidades y las prioridades de reforma de las economías de los países en desarrollo, que forman la mayor parte del mercado mundial y proporcionan una gran parte de los recursos naturales y materias primas del mundo. El desarrollo de esas economías sin duda logrará una economía mundial más estable.

Pedimos que se establezcan normas y disposiciones equilibradas entre las naciones desarrolladas del Norte y las

naciones en desarrollo del Sur a fin de lograr un cambio cualitativo en sus relaciones. Si bien es necesario que las economías del mundo en desarrollo realicen cambios valientes y sacrificios reales a fin de cumplir los requisitos del libre mercado mundial, es más necesario que las naciones económicamente desarrolladas tomen medidas audaces y decisivas cancelando más deudas, reestructurando los costos de los productos manufacturados y estableciendo un nuevo mecanismo económico para otorgar préstamos, volver a regular el tamaño de las industrias y disminuir las tasas mundiales de inflación. También pedimos que se establezca un sistema internacional de informes que elabore planes regionales periódicos que permitan a todas las regiones lograr los avances económicos necesarios para superar sus dificultades económicas.

Examinamos con admiración y gran interés la experiencia de integración económica llevada a cabo por la Unión Europea como proyecto piloto encaminado a lograr la prosperidad económica de los pueblos del continente europeo, la integración de su patrimonio cultural y la eliminación de sus diferencias sociales y políticas. De hecho, ese avance cualitativo en la sociedad europea sin duda contribuirá a un mundo más estable y equilibrado, especialmente si se basa en normas morales de transparencia internacional. Sin duda sería un modelo que se podría emular en otras partes del mundo de conformidad con los requisitos concretos de esas regiones y de manera que respondiera a sus tradiciones, su patrimonio y las características particulares de sus culturas. Consideramos que el desarrollo económico y el comercio son un puente para la comunicación entre las civilizaciones.

Por tanto, las negociaciones para la admisión del resto de los países en desarrollo en la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben ser imparciales y justas. Esas negociaciones deben reconocer la importancia de dar a las naciones en desarrollo la oportunidad de lograr el crecimiento de su comercio y de sus nacientes industrias, así como la oportunidad de consolidar su ventaja competitiva en el contexto de un compromiso general con los principios del libre mercado basados en la oferta y la demanda.

Nuestro mundo debe librar a los grandes mercados de las naciones desarrolladas de sus políticas de *dumping*, de limitación del mercado y otros obstáculos al libre comercio; el libre comercio no debe ser una manera de destruir las economías de los países en desarrollo. El objetivo de la próxima conferencia ministerial de la OMC que se celebrará en Seattle debe ser lograr un equilibrio realista entre los intereses de las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo. Ese equilibrio se debe basar en las experiencias

mundiales desde el final de la guerra fría y la aparición del nuevo orden mundial.

En el actual entorno internacional, las Naciones Unidas tienen la gran responsabilidad de crear las circunstancias sociales y económicas adecuadas para lograr una coexistencia mejor y más armoniosa y la paz y la seguridad internacionales. Esa responsabilidad crea la necesidad urgente de que existan mayores consultas y diálogo entre los Estados Miembros, especialmente a nivel regional, a fin de reestructurar los órganos de las Naciones Unidas y ampliar la composición del Consejo de Seguridad.

Debemos fomentar una reflexión seria, realista y flexible sobre el papel, las responsabilidades y los mandatos del Consejo al servicio de la paz y la seguridad internacionales, a fin de permitir al Consejo ser más receptivo y responder de forma más realista al pluralismo cultural y educativo y a las diversas escuelas de pensamiento de la sociedad humana. La ampliación del Consejo también potenciaría el papel de las nuevas fuerzas que en la actualidad están adquiriendo importancia a través de esta influencia en las cuestiones internacionales.

Desde el final de la guerra fría hemos escuchado los llamamientos en pro de la democracia, el libre intercambio y la economía de libre mercado como manera de establecer una mayor armonía entre la humanidad. Creemos que el camino hacia este objetivo debe comenzar con el diálogo entre las civilizaciones sobre una plataforma internacional de normas culturales y basado en los principios sólidos de relaciones políticas equilibradas e intereses y beneficios mutuos de conformidad con las necesidades de todas las culturas y las civilizaciones. Las nuevas ideas derivadas de este diálogo podrían utilizarse como una nueva vía moral para las relaciones entre los pueblos en el nuevo milenio y como vínculo de confianza y cooperación fructífera entre todas las culturas y las civilizaciones. Sin duda crearía una armonía nueva y común en todos los aspectos de la vida.

Apoyamos esta empresa humana en el contexto de la resolución 53/22 de la Asamblea General, por la que se proclama al año 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Apoyamos cualquier acción regional o multilateral que intente resolver las controversias políticas todavía existentes entre los Estados, en especial entre Estados vecinos que compartan intereses y fronteras comunes.

La Sultanía de Omán cree profundamente en la importancia de un diálogo sosegado e importante entre todos los Estados y todas las partes. Omán trabaja junto con sus

hermanos en el Consejo de Cooperación del Golfo a fin de consolidar un entorno positivo y ampliar nuestra base común con los países vecinos. Lo hacemos a fin de garantizar que se adopten principios y normas comunes que se acepten para formar la base de un diálogo bilateral o colectivo sobre problemas pendientes.

El Iraq todavía sigue siendo sometido al régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad tras la invasión de Kuwait por parte del Iraq en agosto de 1990. Si bien el Consejo de Seguridad, por conducto de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), ha intentado hacer aplicar sus resoluciones sobre la destrucción de las armas iraquíes de destrucción en masa, en los ocho últimos años no ha podido acordar una política unánime hacia el Iraq. En consecuencia, el pueblo iraquí está sufriendo enormemente debido a la continuación de las sanciones. Aunque se ha aplicado el programa de petróleo a cambio de alimentos, no ha cubierto de manera satisfactoria las necesidades humanitarias básicas del pueblo del Iraq. En este contexto, muchas organizaciones y organismos internacionales que trabajan en el terreno de la sanidad y otros servicios humanitarios han expresado su temor por los terribles efectos que amenazan el futuro del pueblo iraquí.

En su reunión consultiva de 24 de enero de 1999, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes pidió que se levantaran las sanciones económicas impuestas al Iraq. El Consejo hizo un llamamiento a todos los Gobiernos árabes para que hicieran todos los esfuerzos posibles a tal fin en cooperación con las Naciones Unidas.

La Sultanía de Omán recalca la importancia del levantamiento de las sanciones económicas para poner fin al sufrimiento del pueblo iraquí. Pedimos al Consejo de Seguridad que deje de lado sus diferencias y adopte una política positiva y unánime hacia el Iraq. También pedimos al Gobierno iraquí que coopere de manera positiva y plena con las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pendientes, en especial las relativas a los prisioneros de guerra kuwaitíes y a las personas desaparecidas.

El Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los primeros indicios de que es posible la tan anhelada paz en el Oriente Medio, a la que han aspirado los pueblos de la región desde hace tanto tiempo, afortunadamente coinciden con el final del siglo y el principio del tercer milenio. Todas las partes, especialmente el Gobierno de Israel, deben aprovechar esta oportunidad para escribir un nuevo capítulo en la historia que se base en la coexistencia

y la cooperación entre los pueblos de la región, una región que necesita con urgencia gozar de los frutos de la estabilidad y el desarrollo.

La creación de un Estado palestino independiente será indudablemente un importante pilar para el logro de una paz justa y general en el Oriente Medio. Será también un verdadero instrumento para el desarrollo de la cooperación y la coexistencia entre los Estados árabes e Israel.

Hacemos un llamamiento al Gobierno de Israel para que responda cumpliendo rápidamente sus obligaciones emergentes de los diversos acuerdos que se concertaron desde la Conferencia de Madrid. Asimismo, instamos al Gobierno de Israel a que aplique las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad relativas al Líbano. Exhortamos a Israel a que reanude las negociaciones en la vía siria desde el punto en que se suspendieron y a que haga todo lo posible para retirarse del territorio sirio ocupado hasta la frontera establecida el 4 de junio de 1967.

La necesidad de seguridad que tienen tanto los árabes como los israelíes a ambos lados de la frontera es de una importancia fundamental. La legitimidad de esa necesidad justifica la celebración de negociaciones sobre la base del principio de tierra por paz. Israel debe sentirse seguro y tranquilo al ver la actitud general de los árabes con respecto a la paz.

Los acuerdos de paz firmados con Egipto y Jordania son la mejor prueba del compromiso de los árabes con la paz y de su plena disposición a participar, junto con Israel, en el establecimiento de un Oriente Medio seguro, pacífico y desarrollado. Las posiciones árabes en toda una gama de actividades y foros internacionales han demostrado la seriedad de su deseo de vivir en paz y seguridad con Israel.

Estamos a punto de iniciar un nuevo siglo. Nos sentimos esperanzados en que se concrete nuestra ambición de un futuro en el que sean mejores la seguridad y la estabilidad de la vida humana. Sin embargo, la existencia de varios conflictos y focos de tensión siguen siendo causa de preocupación para la comunidad internacional.

En África, los conflictos y los enfrentamientos entre los países constituyen la mayor fuente de sufrimiento para los pueblos africanos. Por lo tanto, las Naciones Unidas necesitan intensificar su apoyo a la Organización de la Unidad Africana en sus esfuerzos por mediar en los conflictos entre Etiopía y Eritrea, en la región de los Grandes Lagos, en el África occidental y en Somalia. Esperamos que

África pueda así liberarse de los vestigios del pasado e iniciar una nueva era de libertad, desarrollo económico y seguridad para sus pueblos y para toda la comunidad mundial.

El continente gigante, Asia, continúa siendo la fuerza más dinámica de los últimos tiempos para el desarrollo humano. No obstante, pese a los éxitos que obtuvieron los pueblos asiáticos en varias esferas de la vida, los disturbios, las guerras civiles y la inestabilidad todavía abundan.

El país asiático musulmán del Afganistán sigue sufriendo a causa de conflictos internos profundos y complejos. Por ello, esperamos sinceramente que todos los líderes afganos aprovechen las lecciones del pasado y el deseo de ayudarlos que tiene la comunidad mundial para poner fin a la crisis y ofrecer al pueblo afgano la oportunidad de curar sus dolorosas heridas.

En el Asia oriental, pedimos a todas las partes en la península coreana que se empeñen para poner fin al conflicto y alcanzar la paz. De ese modo, los coreanos del Norte y del Sur podrán expresar su deseo de un futuro pacífico y seguro.

Nos causa inmenso dolor la tragedia humana de los Balcanes. Las políticas insensatas provocaron inestabilidad, una gran dilapidación de recursos, la huida de personas indefensas, la pérdida de vidas y la destrucción de propiedades. Agradecemos la oportuna intervención de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en Kosovo, especialmente después del fracaso del Acuerdo de Rambouillet en poner fin al dolor y los sufrimientos de los habitantes de esas provincias.

Al elogiar el papel que desempeñó la comunidad mundial al proporcionar ayuda humanitaria a los refugiados y las personas desplazadas en los Balcanes, abrigamos la esperanza de que esos esfuerzos continúen, para que pueda concluirse esa noble tarea. Valoramos también los esfuerzos del Secretario General por restablecer la paz y la estabilidad en la región.

El mundo todavía enfrenta la amenaza nuclear debido a la proliferación de la tecnología de las armas nucleares y al empeño de muchos Estados que no forman parte del llamado club nuclear en adquirir la tecnología para la fabricación de esas armas horribles. Los Estados que tratan de poseer ese tipo de armas todavía se sienten amenazados política y militarmente y están preocupados por su seguridad, su soberanía y su potencial para el futuro.

Si hacemos una evaluación realista y cuidadosa de la situación terminaremos por concluir que deben haber habido razones fundamentales y legítimas para que esos países decidieran invertir grandes sumas de dinero para conseguir esas armas cuando ese dinero podría haberse dedicado al desarrollo económico y social de sus pueblos. Entre las principales razones legítimas de esa elección está el hecho de que los principales Estados que ya poseen armas nucleares y tecnología nuclear no han hecho lo suficiente para garantizar la no proliferación de esa tecnología.

El fenómeno de que las principales Potencias por sí solas puedan determinar la elección entre la guerra y la paz en zonas del mundo en desarrollo quizás sea una de las principales razones de la súbita erupción de conflagraciones en esas zonas. Por consiguiente, los Estados poseedores de armas nucleares, especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares y disuadir del uso o la amenaza del uso de las armas nucleares. Las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, deben aprobar resoluciones obligatorias de conformidad con la Carta para proteger a mundo de la amenaza de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. La conferencia sobre la limitación de las armas, que aún sigue debatiendo cuestiones secundarias de aspecto técnico, debe, pues, tratar de llegar a conclusiones positivas lo antes posible.

En el último período de sesiones expresamos nuestra preocupación por lo que les había ocurrido a las economías de los países asiáticos. Expresamos también nuestra fe en la capacidad de esos países para sobreponerse a la crisis económica y al colapso que sufrieron los mercados financieros.

Hoy somos testigos de la alentadora recuperación de las economías asiáticas, fruto de su determinación, especialmente de los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de proteger sus economías a través de una solidaridad ejemplar.

Aplaudimos el importante papel desempeñado por los Estados que han proporcionado asistencia financiera, especialmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Con ello contuvieron el peligro de deterioro de la economía mundial y restablecieron la confianza en los mercados asiáticos. No obstante, esas dos instituciones deberían examinar las condiciones que imponen a las naciones en desarrollo para el otorgamiento de préstamos de ayuda a sus economías. En la mayoría de los casos, esas condiciones no consiguen alcanzar sus objetivos, princi-

palmente a causa de los enormes problemas sociales y políticos que generan.

La Cumbre para la Tierra sobre el medio ambiente y el desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, estableció un programa para el siglo XXI, que ahora se considera la base sobre la que puede trabajar la sociedad internacional y aplicarse la responsabilidad colectiva para poner fin a la pobreza, el hambre, la mala salud y el deterioro de los ecosistemas, así como para alcanzar el desarrollo sostenible, única vía por la que la humanidad puede asegurar el progreso y la prosperidad para las generaciones presentes y futuras.

Mi país aplica un criterio global a las cuestiones ambientales. Creemos que la protección del medio ambiente es una responsabilidad que todos compartimos. En este contexto, mi país dedica una gran parte de sus recursos a la continuación de la puesta en práctica del programa de Río y la participación efectiva y objetiva en los foros ambientales y de desarrollo a distintos niveles internacionales, regionales y nacionales. Además, continuamos promulgando y actualizando nuestras leyes ambientales para asegurarnos de que estén adaptadas a las mejores normas de protección ambiental contra los peligros de la polución y garantizar la aplicación de los acuerdos regionales e internacionales que ha firmado mi país.

Mi país espera con interés ingresar pronto a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Abrigamos la esperanza de participar en la labor de esa Organización como miembro de pleno derecho y actuar en ella eficazmente. Damos gracias a todos nuestros socios comerciales que nos han dado palabras de aliento y de comprensión cuando presentamos nuestra solicitud de ingreso. Estamos decididos a colaborar estrechamente con todos los miembros para consolidar el sistema de comercio multilateral y ayudarlo a prosperar.

En el próximo mes de noviembre la ciudad norteamericana de Seattle acogerá a la tercera conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio. La Sultanía de Omán atribuye una importancia especial a esa conferencia porque será la introducción de la nueva etapa de negociaciones sobre el comercio multilateral, la Ronda del Milenio, que deberían contribuir a abrir el camino para el comercio mundial libre y próspero.

Probablemente uno de los problemas más apremiantes que enfrentan los países en desarrollo es la cuestión de la liberalización del sector de los servicios. Si bien su liberalización puede ofrecer ciertos beneficios a los países en

desarrollo en lo tocante a la circulación de capital extranjero, la tecnología y los conocimientos administrativos y técnicos modernos, inevitablemente irá acompañada de enormes desafíos. Esto es especialmente cierto habida cuenta de la competencia abierta que supondrá el sector de los servicios de los países desarrollados. Omán espera que la comunidad mundial tome medidas para ayudar a las naciones en desarrollo a desarrollar su sector de los servicios a fin de garantizarles una participación comparable y viable en el mercado de los servicios a nivel mundial.

Valoramos las buenas intenciones y los admirables esfuerzos que se llevan a cabo a nivel internacional para establecer una estructura legislativa mundial original como base para las relaciones internacionales en distintas esferas. No obstante, siempre volvemos a la verdad innegable de que en la Carta de las Naciones Unidas ya se consagran los propósitos y principios que todos debemos tratar de preservar en beneficio de la seguridad y el bienestar futuros de toda la humanidad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Excmo. Sr. János Martonyi.

**Sr. Martonyi** (Hungría) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme felicitar muy sinceramente al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Aprovecho esta oportunidad para asegurarle al Presidente que cuenta con todo el apoyo de la delegación de Hungría en el desempeño de sus importantes funciones a la cabeza de nuestra Asamblea.

La humanidad ha llegado al umbral del siglo XXI. Ningún país Miembro de nuestra Organización puede ser indiferente a la forma en que llevaremos a cabo las tareas que debemos realizar en el curso de este período de sesiones de la Asamblea General, que se celebra en el crepúsculo del siglo XX.

Una de las tareas más acuciantes a la que deben hacer frente los Estados y las organizaciones internacionales a la culminación de este siglo es la de poner fin a la agravación

cada vez más rápida de las desigualdades entre las distintas regiones del mundo. En este sentido, deberá prestarse una atención especial al continente africano, que se ve afligido por múltiples crisis y conflictos.

La persistencia de la pobreza sigue siendo uno de los problemas más graves de la Tierra, problema que se ve exacerbado por el proceso de la mundialización. Las desigualdades son una importante causa del surgimiento y la proliferación de los fundamentalismos de todo tipo, así como de la intolerancia y la violencia subsiguientes que amenazan los propios cimientos de la civilización contemporánea.

En los albores del nuevo siglo debemos aprovechar las ventajas de la mundialización, característica principal de nuestra época, teniendo en cuenta al mismo tiempo los riesgos que supone. Ello exige que todos nosotros, toda la comunidad internacional, tomemos conciencia de la importancia fundamental que tiene el tratar de manera adecuada los problemas mundiales, tales como la brecha cada vez mayor entre los niveles de desarrollo económico, el deterioro del medio ambiente, los peligros que plantea la delincuencia organizada, las migraciones incontroladas, las enfermedades, entre otros.

En este contexto, queremos destacar la relación que existe entre la mundialización y la integración regional. La integración puede ajustarse al proceso de la mundialización, encarar las inevitables consecuencias, absorber los riesgos relativos al proceso y facilitar la lucha contra el delito transfronterizo, convirtiéndose así en el motor del sistema universal de cooperación económica.

En esta época la mayoría de los conflictos no tienen lugar entre los Estados sino en el interior de los Estados, principalmente en la forma de graves enfrentamientos étnicos o religiosos que, con demasiada frecuencia, llevan a crisis humanitarias sin precedentes. Comunidades y grupos étnicos enteros, minorías nacionales y lingüísticas se convierten en víctimas de la depuración étnica. Los regímenes dictatoriales no vacilan en recurrir al extremismo nacionalista, a la xenofobia y a una violencia indecible, exterminando a cientos de miles de personas, aterrorizando en sus tierras ancestrales y expulsando de sus hogares a millones de personas. No podemos permanecer con los brazos cruzados ante esos actos.

De ahí el gran debate que se ha iniciado en el ambiente internacional, y cuya manifestación se ve en este mismo Salón, el debate sobre la forma en que debería reaccionar el mundo a esas situaciones trágicas

caracterizadas por la violación en masa y flagrante de los derechos humanos, cuando nuestra Organización mundial, por una multitud de razones, se encuentra paralizada. Estamos convencidos de que, con el telón de fondo de los terribles acontecimientos que están ocurriendo en todo el mundo, la comunidad internacional no puede dejar de responder de forma efectiva a este gran dilema de nuestros días.

En las relaciones interestatales así como dentro de las organizaciones internacionales, el concepto tradicional del principio de soberanía nacional está sufriendo una evolución progresiva. Gracias al desarrollo del derecho internacional, la soberanía nacional es cada vez menos aceptable como justificación utilizada con toda tranquilidad por los gobiernos en caso de violaciones graves en su país de las normas jurídicas internacionales reconocidas universalmente. Como bien ha dicho el Secretario General, en nuestra era de la mundialización el interés colectivo es el que representa de hecho al interés nacional. Y hoy se ve afortunadamente que los principios de la buena gestión pública prevalecen y florecen en un número cada vez mayor de países.

Muy cerca de mi país, un régimen basado en un nacionalismo a ultranza ha terminado por provocar cuatro guerras en la última década. Si bien con retrasos y vacilaciones, la comunidad internacional tomó las medidas necesarias. En el caso de Kosovo se aplicaron esas medidas de la forma más resuelta y firme. Tras la acción emprendida para defender los valores y los intereses universales, en esa región martirizada, gracias a la presencia de fuerzas militares internacionales y la misión de las Naciones Unidas, reina actualmente una paz frágil y se están llevando a cabo esfuerzos importantes con eficacia creciente para establecer el orden y la estabilidad.

Habida cuenta de la experiencia de la última década en esa parte de Europa, hay que decir abiertamente y sin rodeos que no se puede esperar una democratización de la República Federativa de Yugoslavia si las cosas no cambian en Belgrado. Por el contrario, una Serbia nueva, renacida de las tragedias y de la destrucción, libre de la carga del pasado, sin duda podrá contar con la benevolencia y la asistencia eficaz de la comunidad internacional. En este contexto, resaltamos la importancia de la aplicación de las decisiones del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. El Pacto de Estabilidad, creado para responder a las necesidades de los países de Europa sudoriental, podrá desempeñar un papel primordial en la rehabilitación y el desarrollo de la región. También podrá contribuir a promover el respeto de las normas democráticas y de los derechos humanos, al proponer, entre otras cosas, arreglos

institucionales que puedan mejorar las relaciones entre la comunidad mayoritaria y la comunidad minoritaria de la región.

La comunidad internacional se ha visto nuevamente puesta a prueba en el caso de Timor Oriental. Hungría comparte las profundas preocupaciones de todas las naciones ante los acontecimientos recientes que constituyen una violación brutal de los derechos de ese pueblo a la libre determinación. Las atrocidades cometidas contra la población civil de Timor Oriental representan un atentado grave a los derechos humanos. Los responsables de esos actos deben ser llevados ante la justicia. Nos congratulamos de la decisión del Consejo de Seguridad de autorizar el despliegue en Timor Oriental de una fuerza multinacional para restaurar la paz y la seguridad en la isla y de adoptar todas las medidas necesarias para que la fuerza cumpla su mandato.

Los trágicos acontecimientos de Kosovo y Timor Oriental no hacen sino confirmar la universalidad de los derechos humanos y la importancia de resolver los conflictos a tiempo y por los métodos apropiados. También demuestran el valor de una colaboración armoniosa entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los grupos particulares de Estados, colaboración que se va haciendo cada vez más indispensable para abordar los conflictos multiformes y variopintos que surgen y que, desgraciadamente, seguirán surgiendo en todos los rincones del mundo. Hungría está dispuesta, con sus propios medios, a participar en la gran empresa de salvaguardar o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Entre los fenómenos que amenazan a la paz y la seguridad del mundo habrá que prestar en el futuro atención constante al problema de la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Los conflictos regionales con ramificaciones nucleares no hacen sino agravar más el efecto desestabilizador de ciertas zonas en crisis.

En estas condiciones, los pilares del sistema mundial de la no proliferación —como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), cuya Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada de su examen será uno de los acontecimientos más destacados del calendario diplomático del año próximo, y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares— adquieren aún más importancia. Lamentamos que este último Tratado no haya podido aún ejercer influencia favorable en el proceso de desarme nuclear y de no proliferación. Queremos subrayar la responsabilidad de los 44 Estados cuya ratificación del Tratado es indispensable para que entre en vigor ese docu-

mento tan trascendente. Mi país, que es uno de esos Estados, ya lo ha ratificado y ha cumplido, por tanto, sus obligaciones. La conferencia internacional que se celebrará en octubre próximo en Viena podría muy bien desempeñar un papel importante en la aceleración del proceso de entrada en vigor de ese Tratado. Nos sentiríamos muy satisfechos si quienes no se han adherido al Tratado participaran en la conferencia y decidieran firmarlo y ratificarlo en un futuro próximo.

Queremos insistir también en la necesidad de iniciar lo antes posible las negociaciones para elaborar un tratado de cesación de la producción de material fisible. La entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal podría de forma tangible ayudar a resolver los problemas humanitarios, económicos y sociales producidos por la utilización masiva e irresponsable de esas minas. En este sentido, vemos con satisfacción los resultados de la reunión de Maputo. Hungría fue uno de los primeros países en sumarse al proceso de Ottawa y acaba de terminar la destrucción de sus existencias de minas antipersonal. Expresamos la esperanza de que este ejemplo lo sigan otros países de la región, pues contribuiría a la eliminación de todos esos dispositivos mortíferos de la zona de crisis situada a lo largo de nuestras fronteras meridionales.

En la esfera de los armamentos, también cabe mencionar la importancia de acelerar las negociaciones para elaborar un protocolo de verificación anexo a la Convención sobre las armas biológicas. Consideramos que esas negociaciones podrían realizarse de aquí al verano próximo. Como Presidente del Grupo ad hoc de expertos gubernamentales encargado de preparar el sistema de verificación, Hungría está dispuesta a contribuir a toda iniciativa política que pueda promover su aplicación.

No puedo dejar de mencionar una medida de una importancia especial, como es el establecimiento de la Corte Penal Internacional, institución que nos parece indispensable para hacer frente a los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.

La Corte servirá no sólo para llevar ante la justicia a los acusados de cometer esos graves delitos, sino también como instrumento de disuasión, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales. Esperamos que siga creciendo el número de firmas y ratificaciones del Estatuto de Roma y que las cuestiones conflictivas sobre la aceptación universal de la Corte se resuelvan pronto.

Los actos de terrorismo de las últimas semanas nos recuerdan tristemente el inmenso desafío de la lucha contra este fenómeno, poniendo de relieve la importancia de realizar nuevos esfuerzos y la necesidad urgente de una concertación internacional en esta esfera. Aparte de la implantación universal y la aplicación total de los acuerdos internacionales ya en vigor sobre este tema, quisiéramos que en este período de sesiones de la Asamblea General avanzaran los trabajos de finalización de los acuerdos internacionales relativos al terrorismo nuclear y a la prevención de la financiación del terrorismo.

La autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas dependen en gran medida de la capacidad de los Estados Miembros para reformar la Organización. A la luz de la experiencia de estos últimos años ha quedado claro que el proceso de reforma es un empeño de gran alcance y que probablemente requerirá múltiples etapas vinculadas entre sí. Los logros obtenidos hasta ahora son elementos valiosísimos pero insuficientes sobre los cuales hay que construir para seguir avanzando en el largo camino de la transformación y revitalización de nuestra Organización, incluida la reforma del Consejo de Seguridad. Lo cierto es que todos los Estados Miembros sin excepción deben trabajar con un mayor sentido de compromiso, si queremos llegar a buen puerto. Esperamos que en la Cumbre del Milenio que se celebrará el año próximo se pueda dar el impulso necesario a la continuación dinámica de la reforma de las Naciones Unidas.

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que nuestra tarea primordial hoy consiste en lograr que la Organización única que son las Naciones Unidas sea capaz de preservar los valores de nuestra civilización en el siglo XXI que se anuncia turbulento. En los albores del año 2000, en el cual los húngaros celebraremos además el milenario de la fundación de nuestro Estado, nos corresponde a todos nosotros, gobiernos, hombres de negocios, sociedad civil, hacer de nuestro planeta un lugar digno y habitable para las generaciones venideras.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia, Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson.

**Sr. Ásgrímsson** (Islandia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar sinceramente al Presidente por su elección. Este puesto presenta grandes retos y me complace particularmente que este período de sesiones esté presidido por un colega de Namibia, que es un socio importante de mi país.

Nunca se dirá bastante del papel crucial de las Naciones Unidas en la comunidad mundial. Cuando el milenio llega a su fin, es natural hacer balance del pasado y tratar de prever lo que nos espera en el futuro. Una de las medidas de reforma de la Organización ha consistido en mirar hacia dentro a la estructura organizativa y a los asuntos de personal y, por último pero no menos importante, su organización financiera. En este sentido, muchos consideran que hay que hacer más. Debemos tener valor para examinar de cerca no sólo a la propia Organización, sino también a la forma en que los Estados Miembros se comportan dentro de estas paredes. Mientras atravesamos este proceso, hay que tener el máximo cuidado de evitar que los debates afecten de manera negativa a la imagen pública de las Naciones Unidas. Además, hemos de estar seguros de que no tenga efectos negativos sobre la moral del personal internacional de las Naciones Unidas, de quienes dependemos para el buen funcionamiento de las tareas difíciles y a menudo peligrosas que les asignamos. Es vital para el futuro de las Naciones Unidas un enfoque constructivo de la reforma.

Es verdaderamente necesario fortalecer la capacidad de la Organización para abordar los retos complejos del mundo moderno. Un ejemplo de ello es el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que lleva años deliberando sin resultados tangibles y sin que se vislumbre el final. Esta repetición constante sólo sirve para debilitar a las Naciones Unidas, las cuales han demostrado en muchas ocasiones que son de importancia fundamental para la humanidad.

Pero no sólo la estructura organizativa tiene que adaptarse, sino que también hay que mirar al fondo. En este sentido, damos la bienvenida al énfasis que el Secretario General pone en su última memoria sobre la creación de una cultura de la prevención. Como bien señala, nuestras culturas y prácticas políticas y organizativas siguen orientadas mucho más hacia la respuesta que hacia la prevención. Esto tiene que cambiar; con ello, la eficiencia de las Naciones Unidas aumentaría considerablemente.

Durante una reciente reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países nórdicos celebrada en Islandia, emitimos una declaración conjunta contra la utilización de los niños soldados. En la declaración se toma nota de que la protección actual de los niños en los conflictos armados es insuficiente y que hay que mejorar las normas internacionales. Con motivo de la celebración este año del décimo aniversario de la Convención sobre los



Derechos del Niño, los Ministros de los países nórdicos apoyaron la urgente conclusión de un protocolo facultativo que garantice que a las personas menores de 18 años no se les reclute para las fuerzas armadas o para grupos armados diferentes de las fuerzas gubernamentales. No hay que obligar a los niños a tomar parte en las hostilidades en ninguna circunstancia.

En este sentido, quiero expresar mi satisfacción por la labor realizada por el Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, sobre todo por sus esfuerzos para que las fuerzas no gubernamentales de todo el mundo se abstengan de utilizar niños soldados.

La enorme mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño. Nos hemos comprometido a tomar determinadas medidas para promover los derechos del niño. Provocar que estos participen en conflictos armados o hacerles correr el riesgo de convertirse en víctimas de tales hostilidades resulta claramente contrario a los mejores intereses del niño, que siempre debe ser nuestra consideración principal. Esta es otra razón poderosa para proteger a los niños: son nuestro futuro. Proteger a los niños de hoy es un importante aporte a la paz y a la creación de una cultura de prevención. También debemos tratar de asegurar que los niños puedan gozar de sus derechos durante los períodos de transición luego de conflictos armados u otras situaciones de emergencia, hasta que se haya logrado una estabilidad suficiente para comenzar la reconstrucción.

Parece que en nuestro mundo no transcurre una semana sin que los países y, en realidad, la comunidad internacional tengan que presenciar con horror cómo los terroristas, cobardemente, toman como objetivo a personas que llevan a cabo sus vidas cotidianas. El asesinato de inocentes nunca ha de promover ninguna causa ni pondrá fin a ningún conflicto; sólo ha de agregar nombres a la lista de muertos. Instamos a los Estados a que firmen y ratifiquen las convenciones contra el terrorismo.

En este sentido, deseo reiterar nuestra decisión de combatir la delincuencia transnacional y el tráfico internacional de drogas. Ningún país está inmune ante estos males modernos. Dado su alcance mundial y los recursos de que disponen los delincuentes, los Gobiernos del mundo entero deben trabajar en conjunto para poner fin a estas actividades.

Este año hemos reconocido la importancia de los ancianos y su contribución a nuestras vidas y a nuestra sociedad al celebrar en 1999 el Año Internacional de las

Personas de Edad. Las autoridades de Islandia han hecho todo lo posible por mejorar la comprensión de las cuestiones que enfrentan los ancianos en la sociedad contemporánea. Esto se ha hecho por medio de una serie de proyectos, incluyendo aquellos destinados a superar la brecha generacional alentando a la interrelación entre grupos de distintas edades.

En momentos de un crecimiento económico sin paralelo, estimulado por la mundialización de la economía, los frutos de este crecimiento, lamentablemente, no están distribuidos de manera equitativa. Observamos una brecha creciente en la distribución de la riqueza dentro de las sociedades, como también entre el Norte y el Sur. Además, hemos visto una asombrosa tendencia por la cual la maldición de la pobreza ha estado recayendo cada vez más sobre los hombros de las mujeres. No hay respuestas fáciles sobre la forma de encarar este problema a corto plazo, pero hay dos enfoques a largo plazo que se destacan con respecto a la potenciación y el adelanto de la mujer. Se trata de la educación y el respeto por los derechos humanos.

Una mujer educada transmite conocimientos a sus hijos, lo que no ocurre tan a menudo con los hombres. Se acepta en forma universal que la educación y el desarrollo social son simultáneos y constituyen condiciones para un mundo pacífico y próspero. En esta era de mundialización y tecnología, es cada vez más importante asegurar la educación a nivel universal. Por lo tanto, resulta fundamental incorporar la educación a los proyectos de desarrollo. Durante los últimos años lo hemos estado haciendo por medio de la capacitación en el sector pesquero y llevando a cabo programas de alfabetización de adultos destinados a mujeres en países como Namibia. Se están preparando programas similares para Malawi y Mozambique.

También hay que hacer intentos enérgicos para poner fin a otras formas de discriminación contra las mujeres. Esto se aplica no sólo al nivel nacional sino también internacional, donde las acciones de las organizaciones internacionales tienen cada vez más una consecuencia directa sobre la vida de las personas, por ejemplo mediante la gestión de las crisis. Cuando se llevan a cabo esas tareas, es obligación de las organizaciones involucradas asegurar que las mujeres y sus intereses estén representados en la mesa de negociación.

Durante el segmento de alto nivel del período de sesiones de este año del Consejo Económico y Social, la delegación de Islandia prestó especial atención a la difícil situación de los pobres urbanos que habitan las regiones costeras en todo el mundo. Hoy, mi país, Islandia, tiene una

economía próspera basada sobre nuestra industria pesquera. El desarrollo de una industria pesquera viable ha fortalecido la economía al crear oportunidades de empleo y prosperidad, lo que a su vez ha beneficiado a la población en general. Es evidente que un sector pesquero desarrollado puede ser un factor fundamental para mejorar la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Las autoridades de Islandia han instado a las empresas privadas a invertir en el sector pesquero de muchos países en desarrollo. Las asociaciones forjadas de esta manera entre empresas de mi país y varios países en desarrollo han ocasionado la transferencia de tecnología en esta esfera, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económicos en las regiones costeras de que se trate.

Creemos que muchos países en desarrollo pueden beneficiarse en mayor medida de la utilización racional de los recursos de los océanos. Por lo tanto, aproximadamente la mitad de nuestra cooperación para el desarrollo se ha concentrado en la investigación y la capacitación en el sector pesquero, poniendo el énfasis sobre la utilización sostenible de los recursos naturales.

Con el transcurso de los años, Islandia ha dado especial importancia a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Durante su séptimo período de sesiones, celebrado a comienzos de este año, el Gobierno de Islandia señaló la necesidad de abolir los subsidios estatales que contribuyen a una capacidad excesiva en el sector pesquero en todo el mundo y participó activamente en las deliberaciones sobre la necesidad de una mejor coordinación, dentro del sistema de las Naciones Unidas, en materia de asuntos oceánicos. Opinamos que el debate general sobre los océanos puede ser mejorado. No obstante, creemos firmemente que los intentos por perfeccionar el tratamiento de las cuestiones oceánicas deben utilizar los recursos institucionales existentes. Estos empeños deben también tener cuidadosamente en cuenta el principio de que los órganos mundiales no deben tratar de resolver problemas locales o regionales en materia de ordenación pesquera. La ordenación de los recursos marinos vivos es una tarea muy compleja y delicada que tiene que realizarse mediante el empleo del conocimiento científico más avanzado de que se disponga y en armonía con las circunstancias socioeconómicas y ambientales locales.

Los conflictos en los cuales la población civil es un objetivo expreso son aborrecibles y dejan heridas que demoran generaciones en cicatrizar. Una vez más, hemos observado la aparición de la parte oscura y malvada de la naturaleza humana en la horrible depuración étnica que tuvo lugar en el reciente conflicto en Kosovo. Habría sido dese-

ble que las Naciones Unidas pudiesen haber desempeñado un papel amplio en la solución de ese conflicto.

En este sentido, deseo respaldar la posición presentada por el Secretario General sobre la intervención humanitaria. Cuando un Estado no sólo deja de proteger los derechos de sus ciudadanos sino que se vuelve contra ellos por medio de burdas violaciones de los derechos humanos, la comunidad internacional no puede ni debe permanecer indiferente.

Islandia desempeña actualmente la Presidencia del Consejo de Europa, que abarca a 41 países europeos. Quiero aprovechar esta oportunidad para subrayar el valor y la importancia de una estrecha cooperación entre el Consejo y las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Encontramos ejemplos recientes de esa cooperación práctica en Kosovo, donde el Consejo de Europa trabaja junto con las Naciones Unidas y otras organizaciones en cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y el Pacto de Estabilidad en Europa sudoriental, encabezado por la Unión Europea. Con referencia nuevamente a los beneficios de la prevención, debo decir que ella se encuentra en la esencia misma de la labor del Consejo de Europa en materia de derechos humanos, democracia e imperio de la ley.

El acuerdo entre Portugal e Indonesia sobre el futuro de Timor Oriental fue histórico, como también el referéndum que se llevó a cabo. La asombrosa violencia que le sucedió es motivo de gran preocupación. Deben hacerse todos los intentos posibles por detenerla y castigar a los responsables. Mi Gobierno apoya plenamente la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad y acoge con beneplácito el rápido despliegue de la fuerza multinacional. No debe permitirse que nada demore el proceso hacia la independencia de Timor Oriental.

Celebramos también el cambio de ritmo en el proceso de paz en el Oriente Medio. Los acontecimientos positivos de los últimos meses entre los israelíes y los palestinos han sido muy alentadores. Esperamos sinceramente que este renovado impulso nos conduzca a una paz duradera en la región. Instamos a los otros países de la región a que aprovechen este momento especial y comiencen a cicatrizar las heridas que se han enconado durante tanto tiempo.

Los islandeses no somos ajenos a los desastres naturales y conocemos la devastación que pueden desencadenar sobre los países y pueblos. Nuestros corazones y nuestras condolencias están con nuestros amigos en Turquía, Grecia y, más recientemente, la isla de Taiwán, que enfrentan las secuelas de terremotos que cobraron las vidas de grandes

cantidades de personas. Ahora hemos decidido sumarnos al Equipo de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre, pues creemos que podemos hacer un aporte.

Durante este siglo hemos observado las más grandes realizaciones de la humanidad, como también sus mayores fracasos. Mientras muchos países han pasado de la guerra a la paz y de la pobreza a la prosperidad, otros han sido incapaces de alcanzar las frecuentemente evasivas metas de la humanidad. Resulta claro que entraremos al nuevo milenio con problemas sin resolver y desafíos de tal magnitud que seguirán enfrentándonos en un futuro imprevisible.

Deseo, para terminar, destacar lo que dije al comienzo: sólo con unas Naciones Unidas renovadas y revitalizadas podremos enfrentar las amenazas y los desafíos que nos aguardan. Si nosotros, los Estados Miembros, cumplimos con nuestras responsabilidades y efectuamos los cambios necesarios, entonces las Naciones Unidas estarán siempre a la vanguardia de la búsqueda de la paz y la prosperidad. Si no tenemos el valor de realizar los cambios necesarios, no podremos esperar que nuestros hijos lo hagan.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Liechtenstein, Excma. Sra. Andrea Willi.

**Sra. Willi** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Esta es la sexta vez que tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General y es un gran placer para mí encontrarme de nuevo en este órgano.

Para comenzar, deseo felicitar sinceramente al Sr. Gurirab por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Tanto Liechtenstein como Namibia se encuentran entre los Miembros más jóvenes de esta Organización, ya que nuestros dos países fueron admitidos a las Naciones Unidas en 1990. El Presidente puede contar con el apoyo de Liechtenstein al conducir a la Asamblea a resultados fructíferos.

También quiero expresar nuestra cordial bienvenida al Reino de Tonga, a la República de Kiribati y a la República de Nauru.

El debate general es una oportunidad importante para que todos hagamos un balance, comentemos la situación de la Organización, expresemos nuestras preocupaciones y, de

ser necesario, nuestra falta de satisfacción y, lo que es más importante, formulemos ideas constructivas para el futuro.

Cuando Liechtenstein se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas, hace nueve años, acababa de terminar la guerra fría y tratamos de detectar los desafíos y las oportunidades que esta nueva situación creaba. Fueron muchas las esperanzas y expectativas y múltiples los problemas y las preocupaciones. Resultó evidente para muchos de nosotros que nuestra Organización no estaba totalmente preparada para enfrentar los desafíos futuros y, en realidad, se cometieron errores.

Hoy podemos decir que el orden, en cierto modo perverso, de la guerra fría ha sido reemplazado por la era de la mundialización. Algunos de nosotros acogemos con beneplácito esta nueva era; algunos le tememos. Por diferentes que sean nuestras opiniones, puede y debe haber un denominador común: que reconocemos la llegada de esta nueva era y que unimos nuestras fuerzas para hacer frente a sus desafíos.

La mundialización tiene dos aspectos: ofrece posibilidades de las cuales —si se las aprovecha debidamente— toda la humanidad puede obtener beneficios. También entraña riesgos, especialmente para aquellos que ya se encuentran en una posición peligrosa.

A fin de estar en condiciones de hacer frente eficientemente a estas dos enormes tareas, tenemos que trabajar de consuno, dado que es la única manera en que lograremos el éxito. Las Naciones Unidas representan el único foro de alcance realmente mundial y, por ello, nos ofrecen la oportunidad única de ocuparnos de estas cuestiones, siempre y cuando dispongamos de las herramientas adecuadas.

Los últimos años se han caracterizado por esfuerzos importantes y de gran alcance en pro de la reforma. Los desafíos de la mundialización tornan necesarias otras medidas tales como ampliar la inclusión, la participación y la rendición de cuentas por parte de actores que no son Estados. En un mundo globalizado esos actores desempeñan papeles cada vez más importantes, tanto positivos como negativos. Las personas y las organizaciones que constituyen fuerzas económicas significativas tienen que involucrarse en nuestros procesos de consideración y toma de

decisiones. A actores tales como los terroristas y las partes en los conflictos armados internos hay que exigir responsabilidad por sus actos y las consecuencias que puedan traer aparejadas.

El público en general frecuente y equivocadamente califica a las Naciones Unidas sólo de acuerdo con la labor del Consejo de Seguridad. Esto es un error, y debiéramos aprovechar todas las oportunidades para informar a los pueblos del mundo acerca de la amplia gama de actividades que llevan a cabo tanto nuestra Organización como sus organismos especializados. Pero también debemos tener presente la inmensa importancia de la labor del Consejo y comprender, en cierta medida, por qué el público se centra solamente en la labor del Consejo, por erróneo que pueda ser este enfoque. Es un hecho que la credibilidad de las Naciones Unidas depende en gran medida de la credibilidad de la labor del Consejo de Seguridad. Esta credibilidad ha sufrido serios contratiempos últimamente y no podemos dejar de ignorar las causas fundamentales del problema.

Tenemos que encarar los problemas existentes y concebir medios y arbitrios que nos permitan evitar más daños, quizás irreparables. Al respecto, el cumplimiento estricto de las disposiciones clave de la Carta es un elemento esencial, al igual que lo es la reforma del Consejo de Seguridad. Durante mucho tiempo se ha hablado acerca de todos los aspectos de esa reforma, incluida la composición del Consejo. Ha llegado el momento de que reconocamos que la cuestión del veto es el meollo de cualquier reforma del Consejo de Seguridad digna de crédito y sostenible.

Mi país desde hace tiempo ha expresado su preocupación respecto de la situación en Kosovo y ha pedido que se lleven a cabo esfuerzos de prevención para evitar que se deteriore la situación. En un espíritu de solidaridad con las víctimas y con el deseo de asumir alguna responsabilidad respecto de ellas, Liechtenstein ha brindado refugio temporario a una vasta cantidad de refugiados de Kosovo, ha participado en la prestación de asistencia humanitaria, especialmente por intermedio de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, y ha expresado su pleno apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo y a los esfuerzos de reconstrucción que se están llevando a cabo.

Al mismo tiempo, tenemos ciertas preguntas y advertimos que otros las comparten. ¿Cómo se puede reconciliar el papel que le asigna al Consejo de Seguridad la Carta de las Naciones Unidas con una “intervención humanitaria” que no tiene mandato del Consejo? ¿Qué significa esto para el futuro del Consejo de Seguridad y de la Organización en

su conjunto? ¿Acaso las organizaciones regionales tienen que asumir un papel de conducción que va más allá de lo que está contenido en el Capítulo VIII de la Carta? Será importante discutir estas preguntas, aunque seguramente será muy difícil darles respuestas satisfactorias.

En nuestra opinión, Kosovo ha dejado muy en claro una vez más que la prevención de los conflictos debe ser el concepto clave en materia de resolución de conflictos y también en otras esferas. Las medidas preventivas representan los medios mejores de salvar vidas y ahorrar recursos de toda índole, debiendo emprenderse rápidamente y con discreción. La prevención naturalmente no ocupa los titulares de los medios de comunicación pero reduce el número de esos titulares de la prensa relativos a desastres, de los cuales todavía hay demasiados. Las posibilidades de la prevención son enormes, pero su aplicación hasta el momento es demasiado modesta y limitada.

Sabemos que todavía hay renuencia y existen vacilaciones, pero sentimos la urgencia, la necesidad acuciante de incrementar las actividades preventivas y de sustituir el concepto clásico de soberanía —un concepto que ha quedado fuera de moda en muchos aspectos— por uno nuevo que nos permita hacer frente a las situaciones de crisis potenciales o en curso con determinación y eficiencia. De este modo, vemos con agrado la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y sus comentarios muy inspirados y oportunos acerca de una “cultura de prevención”. Estamos convencidos de que este es el camino por el que la comunidad internacional debe avanzar.

Kosovo ha sido y lamentablemente sigue siendo un ejemplo con respecto a la necesidad de la prevención. A lo largo de muchos años, Liechtenstein ha promovido ideas y sugerencias acerca de un enfoque de prevención en lo que atañe a los problemas que surgen de la aplicación del derecho a la libre determinación. La comunidad internacional continúa estancada en una situación en la que se niega el ejercicio del derecho a la libre determinación —requisito previo para disfrutar de todos los derechos humanos— debido a que se lo interpreta erróneamente como un deseo de independencia y de condición de Estado. Desde hace mucho todos sabemos bien que eso no es así a partir de la aprobación por la Asamblea General de la Declaración sobre las relaciones de amistad, en 1970. La libre determinación puede significar muchas otras cosas si se ejerce de una manera flexible y sobre la base de un diálogo entre las partes interesadas. No tiene por qué llevar al desmembramiento de los Estados, sino que, más bien, debiera facilitar la coexistencia pacífica de los Estados y de las comunidades a las que se les otorga un cierto grado de

administración o de gobierno propios como expresión de su derecho a la libre determinación.

Es hora de que dejemos atrás ideas obsoletas y parciales y reconozcamos que la aplicación y el ejercicio efectivos del derecho a la libre determinación constituyen la base para evitar la desintegración violenta de los Estados, así como conflictos armados internos, con todos sus aspectos siniestros y sufrimientos humanos interminables.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam, Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah.

**El Príncipe Mohamed Bolkiah** (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Deseo expresar mis felicitaciones al Sr. Gurirab por su elección y mis sinceros respetos a su predecesor, el Sr. Didier Operti. Vayan para ambos y para todos nuestros colegas, mis mejores deseos, junto con mi gran reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por todo el trabajo desempeñado en nombre de la Asamblea General durante el año pasado.

Deseo ofrecer una bienvenida especial a nuestros nuevos Miembros: el Reino de Tonga y las Repúblicas de Kiribati y de Nauru. Se unen a nosotros en un momento en que todos, grandes y pequeños, atravesamos lo que podríamos llamar el momento culminante de algunos problemas. En realidad, estos problemas repercuten profundamente en las vidas de los pueblos que todos representamos; son aquellos que las Naciones Unidas deberán abordar en los decenios por venir.

Me refiero a un sinnúmero de desafíos que encaramos en el umbral del nuevo milenio, problemas que atañen a todos los aspectos de las cuestiones humanas: la sobrepoblación, la migración y la disminución de los recursos; los problemas económicos y financieros, sociales y culturales; los problemas de largo alcance del medio ambiente; y hasta problemas delictivos transnacionales. Son los que yo describiría como problemas de hoy. Digo esto porque hoy estamos en un momento especial en el que el nacimiento de un nuevo siglo está ligado con proporcionar renovadas esperanzas para los pueblos que representamos. Esto significa que cada uno de nosotros aquí, desde el Miembro más reciente hasta las grandes naciones del Consejo de Seguridad, tiene una valiosa contribución que aportar a nuestros esfuerzos para hacer frente a lo que apreciamos como el desafío futuro más importante de esta Organización.

Este desafío, según lo percibo, apunta a una elección entre dos enfoques básicos. Por un lado, podemos continuar

dedicando nuestros fondos severamente afectados para tratar lo que respetuosamente voy a denominar los problemas de ayer. Los denomino así porque muchos de ellos datan de los años en que se fundó la Organización. Los más evidentes, por supuesto, son los relativos al Oriente Medio, respecto de los cuales hemos estado esperando desde hace largo tiempo una solución justa y duradera para el pueblo palestino. Otros se relacionan con preocupaciones que se vienen demorando desde antes de este siglo e incluso algunos pocos se remontan a una media docena de siglos o más.

Sin embargo, estamos utilizando nuestros escasos recursos humanos y materiales para poner parches provisionales sobre esos problemas. Por supuesto, es triste admitir que ello vaya a ser siempre parte de nuestro trabajo. Los tenemos en todos los continentes, en todas las regiones y subregiones, e incluso hoy en nuestra propia parte del mundo en el Asia sudoriental. Pero este no debe ser el objetivo primordial de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad toda vez que ya tenemos una alternativa.

Se trata de brindar nuestro pleno apoyo al Secretario General en sus esfuerzos por dirigirnos hacia las actividades para las cuales las Naciones Unidas están preparadas: identificar las causas de futuras discordias y de posibles conflictos inevitables; coordinar los esfuerzos mundiales para encararlos, e idear soluciones eficaces. Confío en que decidamos escoger este último camino, ya que es el más adecuado para las Naciones Unidas. Es por ello que si alguien nos preguntara: ¿Es ahora el mundo un lugar mejor para sus habitantes que lo que era 50 años atrás?, podríamos responder con convicción: Sí. Y si se nos preguntara por qué, podríamos decir con la misma seguridad: Porque esta Organización existe.

Esto ha quedado claramente demostrado en los últimos años. Las Naciones Unidas han manifestado gran compasión por los pueblos del mundo. Junto con diversos organismos no gubernamentales, han tratado resueltamente de centrar la atención de los Miembros en los principales problemas que enfrentaremos en el próximo siglo.

Esta es la diplomacia preventiva al más alto nivel. Es lo que nos estamos esforzando por hacer en nuestra propia región en lo que atañe a cuestiones políticas y de seguridad por medio del Foro Regional de la Asociación de Naciones

del Asia Sudoriental (ASEAN) y, en lo que respecta a las cuestiones económicas, con nuestros asociados en el Consejo de Cooperación Económica del Asia y el Pacífico. Por lo tanto, encomiamos al Secretario General y a su personal por sus empeños por llevar estas cuestiones al más amplio escenario internacional a pesar de todas sus limitaciones financieras.

Considero que este aspecto de nuestro trabajo es la razón por la cual las Naciones Unidas han sobrevivido, y lo han hecho con un mayor número de Miembros. Por ello, nuestros pueblos cifran en esta Organización sus esperanzas para el futuro. Sin embargo, para que podamos continuar disfrutando de esa reputación, es sumamente importante que las Naciones Unidas fortalezcan su papel. La manera de hacerlo está clara. Debemos seguir adelante con los planes de reforma.

Teniendo esto presente, celebro del hecho de que algunas de las medidas de reforma del Secretario General hayan sido aplicadas con éxito. Ciertamente, algunos problemas complejos, tales como la reforma del Consejo de Seguridad, siguen sin resolver, pero confío en que pronto pueden solucionarse estas cuestiones. Esta es una prueba crucial para nuestra capacidad de llevar a cabo la reforma y acogemos realmente con entusiasmo los esfuerzos de todos los que han estado trabajando activamente para lograr progresos en esta materia. Lo que se requiere, como siempre, es una enorme voluntad política de nuestra parte y la determinación de trabajar juntos. Confiamos sinceramente en que sea ese nuestro emblema en las celebraciones del milenio.

Desde luego, el mundo de hoy pone a prueba todos los conceptos en materia de cooperación internacional. En el Asia sudoriental hemos encontrado un camino complicado. Ello nos ha llevado a aprender muchas lecciones de la crisis económica que sacudió a nuestra región hace dos años. Tal vez la más importante sea una poderosa lección humana: que es necesario trabajar juntos como vecinos y asociados, así como apreciar las preocupaciones de los demás y hacer todo lo que podamos para ayudarnos unos a otros. En síntesis, hemos aprendido que resulta de vital importancia la necesidad de cooperar en los términos prácticos y duros del mundo competitivo y globalizado de hoy.

Al mismo tiempo, hemos comenzado a reconocer qué es lo que necesitamos de esta Organización y cuán importante es para nuestros pueblos. Básicamente, esperemos que sean las Naciones Unidas las que estimulen nuestra conciencia de lo que se requiere a fin de poder enfrentar los desafíos del nuevo siglo con éxito. Por ello, mucho

apreciamos los programas establecidos este año y que comenzarán en el curso de los próximos cinco años con ese propósito. Les ofrecemos nuestro pleno apoyo, ya sea que traten sobre cuestiones mundiales, como la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; sobre temas especiales, tales como el período extraordinario de sesiones que se llevará a cabo este mes sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; sobre temas básicamente humanos como los problemas que enfrentan los ancianos, las mujeres y los niños; sobre necesidades humanas tales como la alimentación y la vivienda apropiadas, o simplemente sobre la oportunidad de que nuestros pueblos puedan disfrutar de una vida pacífica y no violenta en un medio ambiente decente.

Por consiguiente, estamos comenzando a identificar gradualmente el tipo de relación que deseamos tener con esta Organización. Se trata de una relación en la que las Naciones Unidas en su conjunto asuman el papel que tan bien han desempeñado muchos de sus trabajadores en esta esfera. No se trata de que asuman labores para las que no están diseñadas, sino que, más bien, aconsejen, inciten, estimulen y ayuden.

Creo que este es el mejor camino para avanzar. Por ello, me alientan particularmente los planes del Secretario General para la Cumbre del Milenio del año próximo. Espero que revise y quizás defina con más precisión el papel de las Naciones Unidas. Espero que lo haga de la manera que he mencionado, resolviendo los problemas de hoy y sugiriendo las soluciones de mañana. En ese sentido, Sr. Presidente, permítame asegurarle a usted y al Secretario General nuestro apoyo a todas las actividades que se realicen en favor nuestro.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, Excmo. Sr. Win Aung.

**Sr. Aung** (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo deseo expresar al Sr. Gurirab, las cálidas felicitaciones de la delegación de la Unión de Myanmar por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Las tareas y responsabilidades que recaen sobre el Presidente en este período de sesiones son realmente pesadas y difíciles. La tarea que le espera al Presidente de la Asamblea en un año cualquiera nunca es fácil, pero este año es todavía menos fácil, ya que recae sobre este período de sesiones la tarea de ocuparse de los preparativos del período de sesiones del milenio a celebrarse el año próximo. Sin embargo,

confiamos totalmente en que la gran experiencia y destacadas dotes diplomáticas del Presidente, le permitirán cumplir con sus responsabilidades y llevar a buen puerto el período de sesiones. Ofrezco toda la cooperación de mi delegación a la labor de esta Asamblea bajo su eficiente liderazgo.

También deseo rendir un homenaje a su predecesor, el Sr. Opertti, por su valiosísima contribución al éxito del anterior período de sesiones de la Asamblea, así como al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos incansables a la cabeza de la Organización mundial y por su eficaz labor en estos años tan difíciles.

Myanmar apoya firmemente el principio de la universalidad de esta Organización mundial. Por tanto, nos complace enormemente ver entre nosotros a tres nuevos miembros. En nombre de la delegación de la Unión de Myanmar felicito calurosamente a las delegaciones de la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga, que han ocupado los lugares que les corresponde por derecho en la Asamblea.

Nuestro mundo cambia rápidamente. Con el fin de la guerra fría la vieja era de un mundo bipolar es cosa del pasado. El mundo está en transición y pasa del antiguo al nuevo orden, que todavía no ha adquirido su forma definitiva. En esta coyuntura crítica el mundo enfrenta incertidumbres y situaciones peligrosas. A veces el mundo inclusive ha sido víctima de esa turbulencia y ese caos.

Para hacer frente a esas situaciones, creemos que las soluciones que se busquen o las medidas que se tomen, aun con las mejores intenciones, deben ajustarse estrictamente a los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Además hay que tener en cuenta los principios universalmente reconocidos que rigen las relaciones internacionales y el principio del respeto a la soberanía de los Estados antes de recurrir a medidas drásticas ante cualquier situación.

Una importante cuestión pendiente relativa a la reforma de las Naciones Unidas es la reforma de la estructura y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Nos alienta ver que la Asamblea General ha adoptado una medida de procedimiento importante al aprobar una resolución sobre la necesidad de contar con una mayoría de dos tercios para tomar decisiones y aprobar resoluciones sobre esta cuestión.

Respecto a la cuestión central de la ampliación del Consejo existen varias propuestas. En nuestra condición de Estado miembro del Movimiento de los Países No

Alineados somos partidarios de la ampliación del Consejo de Seguridad a 26 miembros. Somos partidarios de la ampliación del número de miembros en ambas categorías, la de permanentes y la de no permanentes.

Para salir del estancamiento en que se encuentra la cuestión de los puestos permanentes del Consejo de Seguridad, habría que tratar de encontrar por medio de consultas y debates entre los Estados Miembros una fórmula de avenencia aceptable para todas las partes. Somos de la opinión de que en el caso que otras opciones no cuenten con el respaldo necesario, se debería considerar la idea de la rotación de los puestos permanentes. Esa podría ser una de las opciones para la categoría de miembros permanentes.

El próximo año se celebrarán las históricas Asamblea del Milenio y Cumbre del Milenio, siendo de importancia crucial que no constituyan meras ceremonias, sino que aporten ideas y resultados concretos. Dado que es evidente que los principales desafíos que deberá seguir enfrentando la humanidad bien entrado el próximo milenio serán el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza de la gran mayoría de los pueblos del mundo, consideramos que se les debe prestar una atención muy especial a esas dos cuestiones.

La mundialización puede tener tanto efectos positivos como negativos. Puede brindar nuevas oportunidades y acarrear nuevos problemas. Es cierto que el proceso de mundialización puede facilitar el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de los pueblos. Pero, por otra parte, puede traer como consecuencia que los Estados más pequeños y menos desarrollados sean vulnerables a los efectos negativos indeseables del proceso. Un problema de ese tipo, causado por la mundialización, es el de la delincuencia transnacional, incluido el tráfico ilícito de estupefacientes, el lavado de dinero, la trata de personas, el contrabando de armas, la piratería y el terrorismo. Esos delitos plantean amenazas graves a la paz y la estabilidad de la humanidad a nivel nacional y regional. La naturaleza del problema es tal que requiere respuestas nacionales, regionales y mundiales.

Me complace informarles que con el fin de fortalecer la cooperación en nuestro grupo regional, Myanmar acogió a la segunda reunión ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sobre delincuencia transnacional en junio de este año. La reunión fue un éxito y un paso muy importante hacia la cooperación regional para la lucha contra esa amenaza en la región de Asia sudoriental.

Quiero referirme también al tema de los estupefacientes en Myanmar. Mi país está profundamente preocupado por la amenaza de los estupefacientes y ha hecho de la lucha contra esas sustancias una tarea nacional prioritaria. Se ha aprobado un plan general para erradicar totalmente los cultivos de amapola en 15 años, en cooperación con los líderes de las etnias que firmaron acuerdos de paz con el Gobierno. Según ese plan muchas zonas han sido declaradas zonas libres de opio y los campesinos están plantando otros cultivos. Se ha incrementado el orden público en las zonas fronterizas, cosa que ha dado lugar al embargo de mayores cantidades de estupefacientes.

Si bien hemos tenido éxito en la supresión del opio y la producción de heroína, aunque recibimos escasa asistencia internacional, ha surgido otro peligro en las nuevas sustancias sintéticas como la metanfetamina. Estas nuevas drogas se producen cerca de nuestras fronteras porosas con precursores químicos como la efedrina, que no está disponible localmente, y con el equipo necesario que entra ilegalmente de contrabando desde los países vecinos. Estamos dando una nueva dirección a nuestras actividades para enfrentar el nuevo problema en cooperación con los países interesados.

Permítaseme aprovechar la oportunidad para informar a la Asamblea acerca de los últimos acontecimientos y tendencias de mi país. Mi Gobierno no se opone a la democracia ni a los derechos humanos. De hecho, estamos tomando las medidas necesarias para establecer una nación democrática.

Tenemos la esperanza de establecer un Estado democrático moderno, pacífico y desarrollado. Para que esa esperanza se haga realidad tenemos como prioridad absoluta volver a consolidar la unidad nacional. Estamos poniendo los cimientos para que surja una nación donde funcione un sistema democrático multipartidista y disciplinado y donde prevalezcan la justicia, la libertad y la igualdad.

Suscribimos plenamente las normas de derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desearía aclarar aquí que nuestro Gobierno no aprueba ningún tipo de violación de los derechos humanos y que el tipo de democracia que deseamos garantizará la protección y la promoción de los derechos humanos, especialmente el derecho a satisfacer las necesidades humanas básicas tales como la vestimenta, el alimento y el albergue. En caso de ser imprescindible mejorar algo en la esfera de los derechos humanos, estamos listos para recibir sugerencias razonables y emprender cualquier acción que nos resulte posible.

Por ejemplo, a mediados de este año, recibimos a una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) e hicimos arreglos detallados para que visitaran las prisiones de Myanmar con el fin de fortalecer la confianza y permitirles que se entrevistaran con los reclusos, de conformidad con las normas de procedimiento del CICR. Como resultado de la total cooperación que brindamos a la delegación del CICR, las visitas fueron fructíferas y productivas, permitiendo que ambas partes ganaran en confianza y buena voluntad. Considero pertinente declarar aquí que la delegación del CICR ha expresado su satisfacción por la situación general de la relación entre las autoridades penitenciarias y los reclusos.

También en agosto de este año el Sr. Chris Sidoti, Comisionado de Derechos Humanos de Australia, visitó Myanmar y sostuvo conversaciones con las autoridades pertinentes, incluido yo mismo, sobre la posibilidad de establecer una institución nacional de derechos humanos en Myanmar, así como un intercambio de opiniones sobre la cooperación entre los dos países en lo que se refiere a cuestiones de derechos humanos. Como resultado de esa visita pudimos determinar posibles esferas de cooperación entre ambos países.

De conformidad con nuestra política sistemática de establecer relaciones amistosas con todos los países, aceptamos la propuesta de que una misión de la Troika de la Unión Europea visitara Myanmar en julio de este año. Fue una misión de investigación y ambas partes manifestaron su satisfacción por los resultados obtenidos. Cabe esperar que esta misión fortalezca más aún nuestras relaciones con la Unión Europea y allane el camino para mejorar nuestros contactos y diálogos con ella, a fin de que alcancen un nivel más significativo y sustancial en el futuro. También queremos establecer mejores relaciones con los Estados Unidos de América. Además, quisiera reafirmar nuestra buena disposición a recibir al Sr. Alvaro de Soto, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Myanmar, cuando visite mi país en un futuro próximo.

Myanmar es una sociedad multiétnica en la que conviven dentro de una misma nación grupos étnicos que tienen fundamentos culturales y sociales muy distintos. Además, básicamente a consecuencia de la política de “dividir para reinar” de la época de la dominación colonial, se quebró la unidad entre los grupos étnicos nacionales y, como resultado de ello, apareció la insurrección armada en todo el país. Por esas razones el Gobierno actual llegó a la conclusión de que la armonía interétnica era indispensable, y que de no conseguir esa armonía diversos problemas seguirían obstaculizando todos los esfuerzos realizados en favor del desa-



rrollo nacional. Eso llevó al Gobierno a hacer ofertas de paz a los grupos armados y a establecer la paz con ellos.

Con el fin de restaurar la confianza entre los distintos grupos étnicos nacionales, el Gobierno incluso ha permitido que los grupos étnicos armados conserven sus armas hasta que se constituya oficialmente un gobierno democrático de conformidad con la nueva Constitución que estamos redactando. Esto indica nuestra confianza en nuestros hermanos nacionales. Al mismo tiempo el Gobierno ha lanzado un plan muy ambicioso de desarrollo de las zonas fronterizas y de los grupos étnicos nacionales. A pesar de sus escasos recursos financieros el Gobierno ha gastado más de 15.000 millones de kyats en el plan. Actualmente los grupos étnicos nacionales están colaborando con el Gobierno en los esfuerzos de desarrollo regional. Esa participación deliberada y consciente en el desarrollo nacional en pie de igualdad ha alimentado el espíritu de la Unión y el sentimiento de estar juntos. Ahora que 17 grupos armados han entrado en la legalidad, la paz abarca a todo el país.

En lo que respecta a la cuestión de la unidad nacional, este es el primer resultado concreto que se ha conseguido y no tiene precedentes en cuanto al número de grupos armados involucrados y la extensión de la paz que se ha establecido. Hemos alcanzado estos resultados mediante un diálogo sincero, genuino y abierto entre el Gobierno y los grupos étnicos armados, en el que primero buscamos establecer la confianza y luego tratamos de convencernos unos a otros de nuestros respectivos objetivos. El Gobierno está dispuesto a entablar diálogo con los grupos restantes, incluido el *Karen National Union*, de manera que podamos fomentar la confianza e identificar los denominadores comunes para el bien de nuestro país y de su gente. Al respecto, deseo reiterar que la oferta de paz de mi Gobierno al *Karen National Union* sigue en pie.

De hecho, se ha entablado un diálogo parecido en el proceso de la convención nacional en que los representantes de las razas nacionales y los partidos políticos y los delegados que representan a todos los segmentos de la población están redactando una nueva Constitución que ponga bases sólidas para establecer un nuevo sistema político democrático. La Convención nacional ha sido un proceso fructífero durante el que hemos convenido los principios básicos que regirán la vida del país en el futuro y que permitirán que ciertos grupos nacionales administren sus propias zonas.

En este momento estamos en el proceso difícil y doloroso de construir un consenso con respecto a cómo compartir el poder, que es una cuestión muy delicada para

todas las partes interesadas. En vista de la índole delicada de esta cuestión tan difícil, es muy importante proceder sistemáticamente y con la mayor cautela posible, con el fin de proteger los intereses de todas las razas nacionales y para que no se repitan los errores de las dos Constituciones anteriores.

Estamos convencidos de que no hay alternativa mejor al proceso de la convención nacional actual para que podamos transformar al país en un Estado pacífico, moderno, desarrollado y democrático. Por lo tanto es esencial completar el proceso de la convención nacional.

En este sentido, esperamos ardientemente que la comunidad internacional apoye nuestros deseos sinceros y aprecie los logros que hemos alcanzado hasta ahora en favor del desarrollo del país.

A veces se habla de Myanmar desde afuera como si se estuvieran produciendo masivas violaciones a los derechos humanos, aumentara el trabajo forzado, circularan libremente los estupefacientes y las condiciones económicas y sociales fueran caóticas. Esto se contradice con la verdadera situación. Quisiera citar una enseñanza vastamente conocida de Nuestro Señor Buda llamada "Kalama Sutta". El Sutta dice:

"Oh Kalamas, no os dejéis llevar por algo simplemente porque lo habéis escuchado; no os dejéis llevar por algo sólo porque os fue transmitido por las generaciones pasadas; no os dejéis llevar por las habladurías ni los rumores; no os dejéis llevar por lo que dicen vuestros libros sagrados; no os dejéis llevar por la mera lógica; no os dejéis llevar por la mera deducción o la inferencia; no os dejéis llevar por la apariencia exterior; no os dejéis llevar por una teoría sólo porque estáis de acuerdo con ella; no os dejéis llevar por lo que diga alguien digno de crédito; no os dejéis llevar por lo que os diga vuestro maestro."

Es decir, Nuestro Señor Buda nos enseñó a que aceptemos y llevemos a la práctica nuestras creencias sólo cuando sepamos decidir por nosotros mismos lo que es erróneo y lo que es correcto.

Todo el que visita Myanmar puede ver cuán verde es el país, la paz y la tranquilidad que reinan en la nación; la felicidad y el placer con que la población vive la vida diaria y construye su nación con deleite y dedicación. El pueblo sabe perfectamente que va por el camino de la paz y de la prosperidad. Les invito a todos ustedes a verlo con sus propios ojos. ¡Ver para creer!

Nuestra nación sigue en proceso de construcción. Estamos echando cimientos sólidos y mejorando la infraestructura en todo el país. El Gobierno y el pueblo son plenamente conscientes del punto en que nos encontramos y de la dirección en que avanzamos. Nos consideramos constructores, carpinteros, fontaneros que construyen una casa no para su propio disfrute sino para el del conjunto de la población, que es su legítima dueña. Una vez concluido el edificio, amueblado, acicalado y adornado se le hará entrega del mismo. El pueblo decidirá quién ha de estar al frente de la casa.

Algunos jóvenes de Myanmar abandonaron nuestro país y se refugiaron en el extranjero. Aprovecho esta oportunidad para comunicarles, desde este estrado, que les recibiremos con los brazos abiertos si deciden regresar, y les invito a unirse a nosotros para construir nuestra nación. Nuestro futuro está en nuestras manos. Si aunamos esfuerzos lograremos antes nuestros objetivos.

La armonía y la libertad religiosas son tradicionales para nosotros. Nuestras dos Constituciones anteriores señalaban los mecanismos para evitar la discriminación y la intolerancia religiosa. Del mismo modo, los principios fundamentales que hemos acordado en el proceso de la convención nacional garantizan la no discriminación y la tolerancia religiosas. Si bien Myanmar es fundamentalmente budista, casi un 90% de la población profesa esta religión, el Gobierno considera fundamental que las principales religiones del país estén en buenos términos. Por consiguiente, el Gobierno ha tomado todas las medidas necesarias para fomentar la armonía imperante entre los grupos religiosos manteniendo contactos continuos con los respectivos líderes religiosos y prestando la ayuda necesaria, tanto financiera como material, para que puedan promover su fe eficazmente. Quiero decir aquí que la libertad de culto se aplica a toda fe del país. Vale la pena recordar que, hace unos años, la Sra. Ogata, Alta Comisionada para los Refugiados, señaló, en calidad de experta independiente de la Comisión de Derechos Humanos, que Myanmar era una sociedad modélica en lo relativo a la tolerancia religiosa. Si bien esos comentarios tienen ya unos años, quiero subrayar que siguen siendo válidos y ciertos, y que el Gobierno está decidido a hacer cuanto pueda para salvaguardar a todas las religiones del país de la intolerancia, y para ayudarlas, de todas las formas posibles, a coexistir armoniosamente las unas con las otras.

No puedo concluir sin mencionar los logros de mi país en la esfera de la economía. Pese a una cierta desaceleración del crecimiento económico debida a la crisis financiera de Asia, Myanmar ha disfrutado de un consi-

derable crecimiento económico en los últimos años. El Gobierno está haciendo hincapié en la promoción del desarrollo del sector privado y en la privatización. Al mismo tiempo, está concentrando sus esfuerzos en el fomento de la infraestructura como condición previa para el desarrollo sostenido. Es más, el Gobierno está aplicando un amplio programa de recuperación de terrenos pantanosos y de tierras vírgenes mediante la concesión de grandes extensiones a empresas privadas. El sector privado ha podido recuperar y trabajar 1,1 millones de acres de tierras en barbecho y de terrenos pantanosos para la explotación agrícola, lo que no sólo ayudará a abastecer el mercado nacional de alimentos sino que también contribuirá a asegurar los alimentos a nivel regional.

Tenemos una visión del nuevo milenio, la de la construcción de una sociedad pacífica, moderna, desarrollada y democrática. Nos esforzaremos por hacerla realidad con todos los medios a nuestro alcance. Este objetivo podría acelerarse si contamos con el apoyo de la comunidad internacional. Somos optimistas porque creemos que nuestra visión puede hacerse realidad y que la comunidad internacional será comprensiva con nosotros y valorará nuestros sinceros esfuerzos por aumentar el bienestar socioeconómico del pueblo de Myanmar.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos oído al último orador del debate general de esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Recuerdo a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán la primera vez a 10 minutos y la segunda a cinco minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

**Sr. Burleigh** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Sr. Pérez Roque, ha seguido adelante con el tradicional ataque verbal cubano a los Estados Unidos. Aunque no es ni sorprendente ni inesperado, tengo la obligación de responder, por lo menos, a parte de los alegatos falsos, exageraciones crasas y conceptos erróneos relativos a las políticas de los Estados Unidos y de mi Gobierno que contuvo el discurso del Ministro.

En primer lugar, rechazamos la idea de que la decisión de un Estado soberano de limitar a sus ciudadanos ciertas formas de comercio con otro país pueda calificarse de "genocidio". Nuestro embargo comercial a Cuba tiene por objeto mantener la presión sobre el Gobierno cubano para

que observe las pautas de derechos humanos reconocidas internacionalmente y aplique los principios de la democracia pluralista.

La política de los Estados Unidos es clara: llegar al pueblo cubano e infundirle esperanzas sin fortalecer a un Gobierno que le niega a su propio pueblo las opciones económicas y políticas y que no respeta los derechos humanos fundamentales.

Seamos francos. En primer lugar, el fracaso de la economía cubana se debe a la mala gestión del Gobierno cubano, no al embargo de los Estados Unidos.

En segundo lugar, es falso que los Estados Unidos hayan prohibido la venta de medicinas y de suministros médicos a Cuba. Esas ventas se autorizaron hace algún tiempo y las permiten explícitamente las leyes de los Estados Unidos. Mi Gobierno ha tomado medidas concretas para facilitar la venta de estas mercancías y ya se ha confirmado una serie de entregas. El Gobierno cubano, con sus opciones políticas, es el responsable de que el ciudadano medio no reciba el tratamiento adecuado.

En una sociedad democrática, un gobierno que ha sido elegido libremente es responsable ante su pueblo de sus políticas económicas y en materia de derechos humanos. El respeto de los derechos humanos, los cambios democráticos y el gobierno del pueblo, no impuesto al pueblo, son los hitos de la prosperidad y del desarrollo económico.

El Gobierno cubano sigue culpando a otros de sus errores mientras que el pueblo cubano es el que paga las consecuencias. Nosotros y muchos de los presentes en este Salón estamos convencidos de que los problemas de Cuba pueden solucionarse fácilmente. Nuestro consejo es que el Gobierno cubano inicie ahora el proceso de democratización y de reforma económica y que preste atención al llamamiento internacional de que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Ruego al Gobierno de Cuba que levante el embargo a la libertad que impuso a su propio país.

Cambiando de tema, hoy en la Asamblea hemos oído al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq hacer una gran cantidad de ataques y contraataques en relación con medidas adoptadas por Saddam Hussein y por la comunidad internacional con respecto al Iraq.

Deseo aclarar algunas cuestiones que pueden haber sido malinterpretadas por el representante iraquí.

La forma agresiva y acusadora con que se dirigió a mi país el representante del Iraq y el desdén que ha demostrado sentir por la comunidad internacional y por los órganos que ésta ha constituido para representarla, demuestran hasta qué punto está aislado el Iraq y pone de manifiesto la actitud hostil y amenazante que sigue teniendo en la región.

El representante iraquí no sólo ha descrito la postura política de mi país con respecto a la cuestión iraquí, sino que ha tergiversado la realidad cotidiana de su propio país.

En la página 3 de la versión en inglés del discurso del Ministro Al—Sahaf, que se distribuyó esta mañana, en un párrafo sobre las obligaciones internacionales que tiene pendiente el Iraq, veo que la postura de este país es que “no ha dejado de cumplir nada importante”.

Me parece que esa es una forma poco corriente de decir que el Iraq admite que no ha cumplido.

Me ha parecido que esta tarde el Presidente de Gambia se centraba, apasionada y acertadamente, en varias cuestiones. Por ejemplo: ¿Sigue considerando el Iraq que no son importantes las vidas de los ciudadanos de Kuwait todavía desaparecidos? ¿Sigue considerando el Iraq que no son importantes los archivos nacionales de Kuwait? ¿Sigue considerando que no es importante la presencia de misiles y de armas de destrucción en masa en su territorio? Cabe subrayar que ni uno solo de los miembros del Consejo de Seguridad, ni las organizaciones regionales ni los expertos internacionales, ni uno sólo de ellos, quizá con la salvedad del Iraq, parece creer que el Iraq cumpla cabalmente.

El Iraq también ha planteado la cuestión de las zonas de prohibición de vuelos. Los aviones de la coalición que patrullan las zonas de prohibición de vuelos no lo hacen para buscar objetivos que atacar, sino que se encuentran allí para proteger a los civiles, especialmente a las poblaciones más vulnerables del norte y del sur del país. Las poblaciones civiles de esas zonas han sufrido los ataques militares iraquíes, incluido el uso de gas venenoso contra mujeres y niños inocentes.

Desde enero, y durante las últimas semanas, el régimen iraquí ha atacado repetidamente los aviones de la coalición durante los vuelos de reconocimiento rutinarios. Los aviones de la coalición respondieron en defensa propia, únicamente después de que se abriera fuego contra ellos. Siempre que se ha respondido se ha hecho en modo que se evitara causar daño alguno a los civiles.

Debemos mencionar que el régimen iraquí no toma las mismas precauciones cuando lanza sus ataques contra los aviones de la coalición, cuyos fines son humanitarios. El régimen iraquí ha emplazado, sistemáticamente, los sistemas de defensa en las cercanías de viviendas de civiles. El propio Ministro Al-Sahaf ha confirmado en su discurso que en algunos casos las fuerzas iraquíes habían abierto fuego contra los aviones de la coalición y que habían caído al suelo proyectiles sin explotar que, al hacerlo, habían provocado muertes, heridas y destrucción en las zonas civiles. Ello deja constancia, una vez más y con todo detalle, que Saddam Hussein no se preocupa en absoluto por el bienestar de su propio pueblo. Del mismo modo, deja al descubierto un problema aún mayor: que Saddam Hussein tiene el cinismo de provocar un crisis humanitaria con fines políticos. Los actuales dirigentes del Iraq son los únicos responsables de las condiciones en que está su territorio. El régimen iraquí creó las circunstancias en las que, desgraciadamente, se encuentra el pueblo iraquí y lo que perpetúa la situación es la negativa de estos líderes a cumplir con sus obligaciones internacionales.

Coincidimos con el Secretario General en cuanto a que el programa de petróleo a cambio de alimentos es una ayuda fundamental en las actuales circunstancias. Quede constancia de que, desde el inicio del programa, el Iraq ha obtenido más de 14.000 millones de dólares por la venta de petróleo, de los cuales únicamente un tercio se ha dedicado a sufragar los gastos administrativos de las Naciones Unidas de la Comisión de Indemnización.

Una breve aclaración sobre la Comisión. No se trata de una medida punitiva sino de un mecanismo acordado por la comunidad internacional para hacer frente a los costos humanitarios y ambientales que han tenido que pagar las víctimas de la agresión iraquí.

Mientras tanto, el programa de petróleo a cambio de alimentos le ha proporcionado al Iraq más de 10.000 millones para la compra de productos humanitarios. Se ha dado el visto bueno al 94% de los contratos para su entrega y ya se han entregado más de 7.000 millones de dólares en alimentos, medicinas, suministros médicos y una amplia gama de productos humanitarios. No obstante, el Gobierno del Iraq se niega a encargar suplementos nutritivos específicos para madres y niños, se niega a encargar los alimentos necesarios para completar la cesta alimenticia, se niega a poner en circulación los medicamentos imprescindibles que mantiene en almacenes repletos de productos necesarios y se niega a gastar más dinero en los productos farmacéuticos esenciales.

El Iraq obstaculiza continuamente la labor humanitaria. Sin embargo, se gasta el dinero en palacios de lujo, en favores políticos y en intentos de rearmarse. Así que no es sorprendente que las peritaciones internacionales hayan demostrado que ha aumentado la mortalidad infantil en las zonas que se encuentran bajo el control del régimen iraquí, mientras que se ha reducido a niveles inferiores a los de antes de la guerra del Golfo en las zonas controladas por las Naciones Unidas.

En resumen, quiero dejar constancia de la política de mi Gobierno con respecto al Iraq. Estamos decididos a aumentar la ayuda humanitaria para el pueblo iraquí y a vencer los obstáculos que nos pone su régimen. Estamos decididos a evitar que el Iraq vuelva a constituir un peligro para la región o para su propio pueblo. Y, por último, queremos que el Iraq vuelva a ser un miembro de la comunidad internacional respetado y próspero si cumple sus promesas y sus obligaciones internacionales. Algo que, desgraciadamente, no ha dado muestras de hacer Saddam Hussein.

**Sr. Pérez (Cuba):** Soy un estudiante de historia que, al igual que el resto de mis compañeros presentados en la sesión matutina, tiene el privilegio de representar, en este quincuagésimo cuarto período de sesiones, al pueblo de Cuba. Tengo, además, el honor de ser uno de los 601 diputados que, en elecciones abiertas y enteramente libres, fuimos elegidos con la participación de nuestro pueblo, y de presidir la Federación Estudiantil Universitaria, organización que fue fundada en 1922 y que cuenta con 70.000 miembros en 47 centros de educación superior. Se comprenderá entonces que, en mi exposición, no utilice juegos de palabras ni me esconda en frases diplomáticas para transmitir mis ideas. Voy a hablar con la verdad, de manera cruda y directa. Tal como la siento.

He escuchado con asombro e indignación cómo la historia de un pueblo puede ser burdamente tergiversada y manipulada. Si me permitieran un consejo, desde el ángulo de un joven que, como su pueblo, posee una infinita vocación por la verdad quisiera sugerirles a los señores que defienden el bloqueo que se matriculen de nuevo en alguna de las universidades de los Estados Unidos para que reciban créditos de historia contemporánea. Después de prestar atención a lo planteado, no tengo duda de que los necesitan.

Una vez más se ha traído a este Salón la histeria desmedida y caduca que se ha repetido durante nueve Administraciones. No hemos oído aquí ni una sola palabra que pueda refutar los contundentes argumentos que, avalados por sólidas verdades y citas de documentos norte-

americanos desclasificados, presentó hoy el Canciller de mi país. Este mundo en que vivimos, lleno de paradojas inconcebibles, ha presenciado cómo el Estado que no paga a las Naciones Unidas las manipula cotidianamente.

En la tragedia global que padece la humanidad, los acusadores son aquellos que aplican sanciones unilaterales a 75 países, bombardean naciones soberanas y lanzan misiles contra ellas cuando se les antoja. En el caso de Cuba, la ilegitimidad del bloqueo —y quisiera recalcar que no se trata de embargo sino de bloqueo y, además, emplazar al representante norteamericano a que explique a este Salón en qué legislación se autorizan la venta y las operaciones comerciales de alimentos y medicamentos— no sólo ha sido reconocida ya por la Asamblea General de las Naciones Unidas en siete ocasiones consecutivas como un acto totalmente ilegal, como fuera recordado esta mañana, lo que se convierte en un testimonio incuestionable del rechazo de la comunidad internacional a dicha política, sino que también se refleja en el creciente reclamo de numerosos sectores de la sociedad norteamericana en favor de que se lo levante y de que se modifique, radicalmente, la actitud del Gobierno de los Estados Unidos hacia Cuba.

A los sectores académicos, religiosos, laborales, de hombres de negocios, a la prensa y a todos aquellos que consideran que esa acción, la estrategia del bloqueo, es absurda se han unido importantes representantes del Congreso norteamericano que, en muchos casos, han presentado iniciativas de peso para modificar, de manera radical, esa política.

Que el país, mi país, salga adelante con un 6% de crecimiento durante el primer semestre del año, que la mortalidad infantil en Cuba sea de 6 niños por cada 1.000 nacidos vivos, que Cuba cuente con niveles de salud y de educación similares a los de los países más desarrollados, que aun en los momentos más difíciles no haya quedado desvalido ni un niño, ni una mujer, ni un anciano, ni un discapacitado, es aún más revelador de nuestra verdad. Estas realidades dan el mentís más absoluto a las alegaciones del Gobierno de los Estados Unidos. ¿Puede acaso hacer lo mismo el Gobierno norteamericano en lo que respecta a la guerra sucia contra Cuba, con sus miles de víctimas, en lo que respecta a los centenares de atentados preparados contra nuestros líderes políticos, en lo que respecta a un bloqueo que no sólo es violatorio del derecho internacional y que intenta imponer extraterritorialmente las leyes aprobadas en Washington al resto del mundo, sino que es también, probadamente, un intento de genocidio contra el pueblo cubano? ¿Es que, acaso, con su intento de justificarse en la tarde de hoy, con la idea de justificar lo injusti-

ficable, nos está revelando la delegación de los Estados Unidos cuáles son las intenciones de su Gobierno contra cualquier país que no se pliegue a sus designios en este nuevo orden, tan falto de principios, que tratan de diseñar?

Hablan los Estados Unidos de promover los contactos pueblo a pueblo, hablan de promover para que se conozcan incluso, ligeramente, los rasgos del bloqueo. Esto se trata de una verdadera falacia.

En el caso de los derechos humanos, es inaudito que hablen de ellos los violadores más formidables que el mundo ha visto. Los Estados Unidos tienen la población carcelaria más grande del globo terráqueo, y existe un patrón racial diferenciado en la aplicación de la pena de muerte y del resto de las sanciones penales. Este es el país de la brutalidad policial, de la mercantilización de la política, de la represión de los inmigrantes. En esta ciudad, y en el resto del país, a la corrupción institucionalizada se la llama “dinero blando”, y sus gobernantes aspiran a que creamos en la falacia de que los multimillonarios y las personas sin vivienda tienen iguales derechos. Esto es totalmente risible en un lugar en el que la mortalidad infantil de la población negra duplica a la de la blanca.

Quienes intentan erigirse como paladines universales de la democracia olvidan que han escalado escaños políticos con porcentajes minoritarios de la población, convirtiendo las campañas electorales en uno de los negocios más prósperos y jugosos de la actualidad al destinarles en cada período cientos de millones de dólares. ¿Cuántos medicamentos, computadoras, alimentos para nuestras escuelas, para nuestros hospitales y para la población cubana y del resto del tercer mundo podrían adquirirse con ese dinero?

El pueblo cubano puede intervenir en este plenario con una dignidad más alta que la de las torres gemelas, porque ha sabido construir una sociedad donde el ejercicio de la democracia cotidiana y real se ha convertido en nuestra principal divisa: la democracia entendida como el gobierno del pueblo, que para nosotros quiere decir ejercer el mandato de 11 millones de cubanos. Creo que el representante estadounidense no podría comprender que en el Parlamento de la mayor de las Antillas estamos presentes estudiantes, artistas, campesinos, deportistas, intelectuales, científicos y médicos, que nos esforzamos a diario por representar a nuestro pueblo sin percibir un solo centavo. Ese panorama resulta inconcebible para muchos que cada año pueden engrosar en sus cuentas personales diseminadas en los bancos de todo el mundo miles de millones de dólares.

¿Cómo intentar acusar de violar los derechos humanos y de no ser democrático a un país que ha graduado en sus aulas a miles de profesionales de los países subdesarrollados, que ha enviado a África y a América Latina a decenas de miles de sus jóvenes para contribuir a que se erradique el analfabetismo o para salvar incontables vidas humanas; a un país que está dispuesto a acoger como a sus propios hijos y de manera totalmente gratuita a más de 2.000 jóvenes latinoamericanos que se formarán como médicos para regresar luego a sus comunidades indígenas?

Pensamos que si existe todavía un ápice de sentido común, y estamos seguros de que la especie humana no podrá perder jamás la sensatez, debería juzgarse al país donde vive 1 millón de personas en los túneles de los trenes subterráneos, donde 43 millones de ciudadanos no tienen seguro médico, donde 17 millones de mujeres han sufrido un asalto sexual y donde hay miles de enfermos mentales encarcelados, al país responsable del negocio de las armas, que cuesta millones de vidas anualmente.

Por último, quisiéramos reiterar que al proclamar nuestro pueblo que el bloqueo estadounidense constituye un acto de genocidio refrendado en el derecho internacional, cuyas convenciones que así lo atestiguan tengo en mi poder, no sólo lo hacemos para condenar a quienes nos han agredido a lo largo de estos años, sino para, en nombre de muchos en este mundo y con el valor que los pueblos libres e independientes tenemos, pedir que pueda acusarse a los que han intervenido con sus *marines* en más de 40 oportunidades en América y han apoyado a las dictaduras militares que asesinaron a miles de seres humanos; a los que en Viet Nam fueron responsables de la muerte de 4 millones de seres humanos; a los que desde su formación como nación exterminaron a las poblaciones que desde cientos de años atrás se encontraban en aquella zona; a los que robaron más de 2 millones de kilómetros cuadrados a México; a quienes durante la segunda guerra mundial detuvieron a 6.000 japoneses que vivían en los Estados Unidos sin tener ningún delito, sólo por ser posibles sospechosos. Si la humanidad fue capaz de condenar en Nuremberg a los criminales fascistas que causaron la pérdida de más de 50 millones de seres humanos, tiene que ser capaz también de condenar a los autores de estas aberraciones.

**Sr. Hasan** (Iraq) (*habla en árabe*): Los Estados Unidos de América es el país que menos derecho tiene a hablar de derecho internacional o de compromiso con la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos intervienen en los asuntos internos del Iraq y de numerosos otros Estados y destinan fondos para mercenarios que han admitido haber perpetrado actos terroristas dentro del Iraq. Los

Estados Unidos realizan un terrorismo patrocinado por el Estado en su forma más odiosa, cometen a diario actos de agresión contra el Iraq e insisten en que se perpetúen las sanciones contra nuestro país. Esta es una especie de genocidio de la que son culpables los Estados Unidos.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq dijo que el Iraq había cumplido los requisitos de las resoluciones, y desafiamos al representante de los Estados Unidos de América a que demuestre lo contrario. Dirá que la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) ha demostrado lo contrario, pero la UNSCOM no ha proporcionado ninguna prueba al respecto. La Comisión Especial simplemente ha estado espionando al Iraq y falsificando los resultados de las pruebas que ha realizado. Todo lo que dice carece de credibilidad. Cualquiera que se respete no defendería las prácticas de la Comisión, que ha transformado sus oficinas en este edificio y en otros lugares en centros de espionaje y, en lugar de contratar a expertos, ha traído a espías a trabajar en las Naciones Unidas. Ha insultado gravemente a las Naciones Unidas.

Por lo que respecta a la distribución de alimentos y suministros médicos, el representante de los Estados Unidos ha acusado falsamente al Gobierno del Iraq de no distribuir alimentos y medicinas a su pueblo. Está tratando de no asumir la responsabilidad de su Gobierno por el delito de genocidio que ha cometido contra el pueblo del Iraq. Antes de la imposición de sanciones, el Gobierno del Iraq había logrado un desarrollo socioeconómico que superaba al de los Estados de la región y el de los países en desarrollo en general.

Antes de que se impusieran las sanciones, la renta nacional crecía a tasas del 10% anual. Quizá sea este el motivo real de la agresión contra el Iraq y de la imposición de sanciones amplias. No quieren que un Estado del tercer mundo explote sus recursos en interés del desarrollo real de su pueblo. Son el único enemigo del pueblo del Iraq.

El representante de los Estados Unidos afirma que el objetivo de la imposición de zonas de prohibición de vuelos era proteger a los civiles. Esta afirmación es completamente falsa. Los Estados Unidos están matando a civiles a diario. Están utilizando la fuerza contra un Estado independiente sin mandato del Consejo de Seguridad. Todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq han afirmado la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Iraq, pero los Estados Unidos han despreciado esas resoluciones del Consejo. Las zonas de prohibición de vuelos las impusieron los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia,

y no el Consejo de Seguridad, aunque posteriormente Francia dejó de participar en este acto ilegal.

El portavoz oficial del Secretario General ha declarado que la imposición de las zonas de prohibición de vuelos no tienen nada que ver con las Naciones Unidas. Por tanto, los estadounidenses deben dejar de distorsionar la verdad.

Por lo que respecta a los alimentos para niños, ¿por qué el representante estadounidense hace caso omiso del

hecho de que bajo el liderazgo de la delegación del Reino Unido se suspendieron los contratos para proporcionar preparaciones para lactantes, equipos de depuración de agua y aguas residuales, suministros médicos y generadores autónomos? Se han suspendido la mitad de los contratos presentados, y todos ellos son contratos humanitarios para reducir la tasa de mortalidad de los niños del Iraq.

La declaración del representante de los Estados Unidos es el ejemplo más claro de falsedad y distorsión, demostrando una vez más que los que afirman dirigir el mundo son criaturas políticas temerarias que necesitan que los dirijan.

*Se levanta la sesión a las 20.15 horas.*